BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—**Fernando Pozzo** | **Redaccion y oficina.** 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | **Redaccion y oficina.** 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

Almanaque

MARTES 21—Santos Fructuoso y Eulogio mártires.
MIERCOLES 22—Santos Vicente y Anastasio mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ......" 150
Por año ......" 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior.....". ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos....." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible], Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania el puerto, calle de 25 de Mayo.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rojir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérseles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 21 DE 1873

El Comercio en General.

Dos veces hemos tomado la pluma para ocuparnos de esta grave cuestion y traer al terreno fructífero de la prensa, un algo que por la esencia de su espíritu y de su índole, haga de suyo camino en la mente del pueblo y nos abra un punto fijo y determinado en el porvenir de nuestro país; y en el horizonte político de nuestras ideas militantes.

Si consiguiesemos establecer puntos fijos y determinados en la memoria del pueblo.

Si nos fuera dado enfilar sus intereses y sus pasiones dando direccion á sus tendencias.

Si nos fuera dado el poder de inspirarle plena fé en nuestras inspiraciones.

Si pudiesemos en fin, hablar á su corazon como á su inteligencia, con todo el poder de la persuacion que da la verdad, el mas noble propósito y la fuerza dominadora de una clara y elevada inteligencia, estamos seguros de que conseguiriamos nuestro objeto.

Y entónces el pueblo seria en ello beneficiado y nosotros habriamos conseguido realizar una de las aspiraciones mas ardientes de nuestro corazon y mas íntimas de nuestro espíritu.

Pero, la dificultad que encontramos al emprender esta árdua tarea, no es precisamente la que puede oponernos el pueblo, no, la dificultad que encontramos es lo reacio q' se muestran los hombres públicos de nuestro país, al impulso de las teorias del libre comercio, de el allanamiento de vallas rentisticas, como medio único para realizar el presupuesto del pais, y lo poco en práctica q' estan entre nosotros en la aplicacion de la leyes de Economia Política á la formacion de nuestro sistema económico.

No es pues al pueblo al que tememos, ni es al pueblo al que consideramos inconvertible, no señor, á los que tememos es á los que forman nuestro Congreso, nuestros gobiernos y á los que vienen dominando el pais hace veinte años.

Y el efecto de esa resistencia á la buena escuela y á las verdaderas teorias, está en la mala escuela de nuestros políticos y en la tradicion colonial que sirve de base á la organizacion financiera de nuestra República.

Hay algo mas en esto, que no queremos hacer notar á nuestros lectores; y eso es el amalgama monstruoso que se establece en nuestra administracion, de sistemas opuestos en su esencia y sus efectos al establecer y dictar la contribucion pública.

Pero nosotros solo hablamos al correr de la pluma y no queremos hacernos demasiado ampulosos, ni es nuestro objeto penetrar en lo afondo de estas cuestiones, sin indicar la senda ó la direccion q' debemos mostrar al pueblo para su engrandecimiento y beneficio.

Y es por esto que solo hemos tomado como único objeto y punto de direccion para el pueblo, la indicacion de ciertas ideas q' influyendo en él y sus actos, den por resultado el encajonamiento de sus tendencias y afectos políticos en el gran cause de sus aspiraciones, siendo ellas por este medio humanas, mas positivas y mas importantes.

Y esas ideas y tendencias son las q' en nuestros dos últimos artículos indicamos, esto es, que el pueblo debe aceptar como programa permanente y como política personal (por decirlo así) el sostenimiento de los gobiernos constituidos, reaccionando contra todo impulso anarquico y contra toda indicacion contraria al sostenimiento de la paz política y social.

Es decir, siendo el verdadero elemento de adelanto y progreso material del país, el engrandecimiento de nuestro comercio en tésis general, de nuestra industria y de la agricultura propia y nacional, el impulso de las masas del pueblo debe converger en ese sentido, y anatematizar todo otro elemento y todo otro impulso que no lleve esa direccion ó nos conduzca á otro objeto.

Es decir que las ajitaciones patrioteras y de entusiasmo político, que toda agitacion que no sea con el objeto de promover estos propósitos indicados, no debe obedecerse ni alimentarse.

En una palabra, es preciso que el pueblo tenga lo que hasta ahora no ha tenido.

Esto es, política propia y objeto dado.

Es preciso que se dé cuenta del provecho material que va á reportar su engrandecimiento social y no otro.

Es preciso que obre en el concepto del que ya tiene bien y claramente definida su profesion de fé.

Del que tiene su religion, su programa político y su código.

Es preciso que se diga todos los dias y á todas horas.—Yo como pueblo ó como nacion entre las sociedades modernas, me tengo dado mi fisonomía propia y mis leyes políticas y de gobierno.

Como asociacion, política mi religion es la de la República federal democrática.

La índole de mi institucion es la de la libertad y la de la fraternidad universal.

Entónces pues, las cuestiones políticas propiamente hablando, no son las que deben absorver mi tiempo, ni robarme el calor de mi sangre.

Mi objeto debe ser otro, y ese debo tenerlo bien y claramente definido.

Pero, como despues de resolver mis grandes cuestiones políticas, solo me resta buscar el bienestar y la fortuna q' solo se adquiere con el trabajo, el comercio y la industria y por consiguiente, solo á estos ramos debo dedicarme y solo á ellos debo prestar mi adquiescencia y robustecerlo, con el calor de mi propia existencia.

Pero, para esto debo tambien de buscar una base positiva, una base real, su principio que me responda al objeto que busco, á la resolucion del problema que me propongo.

Y cual será entónces, la base de ese problema ó los medios que debo poner en práctica para resolverlo?

Indudablemente esa base y ese *medium*, debo de encontrarlo en el mantenimiento de la paz á todo trance y en la renovacion periódica, fija y fatal del personal de los gobiernos, que forman el cuerpo político de la nacion.

Veinte años de convulciones y guerras esteriles y sin norte han empobrecido y parado en medio del camino: entónces pues, esas épocas luctuosas deben desaparecer de mi modo de ser y de mi existencia.

Y siguiendo en esta senda que indicamos, venir hasta encontrar lo que nosotros nos proponemo como tésis general y que deseariamos hacer verdad para el pueblo.

Mañana continuaremos.

Pergamino.

Hace tiempo que la direccion de nuestro diario se ocupa con detenido empeño de los intereses de nuestra campaña; y muy particularmente de sus pueblos, de sus municipios y juzgados de paz.

Como es natural todo el mundo está convencido de la necesidad que tenemos de perfeccionar nuestras administraciones de campaña y de hechar por tierra esa familia de autoridades subalternas que se llaman jueces de paz y sustitutos, en sus pueblos y ciudades.

Tanto mas empeño hemos de poner para perfeccionar estos mandatos, desde que, lo imperfecto de nuestras instituciones hace años, que viene poniendo de manifiesto y en manos de media docena de esplotadores, los intereses valiosos de partidos enteros en nuestra campaña.

Y no se crea que esos partidos sean de secundario interés, no señor, el mas pobre de ellos es hoy dia un verdadero patrimonio para algunos de esos tipos, que solo sirven como el ampalagua para absorver el fruto del trabajo y la libertad de muchos ciudadanos.

Esta reflexion se nos ocurre al correr de la pluma y á consecuencia de las denuncias que todos los dias recibimos de los vecinos del partido del Pergamino.

Entre ellos tenemos el de que hace años, viene siendo Juez de Paz del Pergamino el Sr. Dr. D. Prudencio Gonzales el que cuando no lo es, se hace nombrar sostituto.

Es decir, que este señor que no tiene otro oficio e negocio ú ocupacion que lo benefice, solo vive d este empleo y solo sabe hacer el Juez.

Pero esto no seria nada, si ese juez fuera un funcionario recto y un verdadero agente de la justicia.

Pero es que este señor no lo es, al menos, en ciertos y determinados casos.

Uno de ellos es un remate especialisimo que se ha hecho en estos últimos dias, de ciertas testamentarias de importancia.

Este remate que se ha efectuado entre gallos y media noche y habiendo mediado en él, una protesta de los interesados, ha sido ejecutado por este Sr. Gonzalez Juez de Paz del distrito.

Por ahora, nos concretamos á hacer la denuncia del hecho y oportunamente y con mayores datos volveremos sobre este asunto.

Por lo pronto damos traslado al Sr. Gonzalez Mañana volveremos.

* * *

No quieren oir.

Cuando «La Union» inició su propaganda de descrédito contra el Gobierno de Entre-Rios, apropósito de los sucesos del Paraná, haciéndose el eco del partido jordanista allí, é invocando el testimonio de los falsarios para robustecer sus aseveraciones, nosotros le contestamos, refutandando sus cargos y probando su sin razon.

En «El Mercantil» del 24 de Diciembre, bajo el rubro «*Los sucesos del Paraná*», encontrará el cólega la refutacion á que hacemos referencia, y sobre la que él guardó completo silencio, quedando por tanto subsistentes nuestros razonamientos.

Vino en seguida su famoso artículo del 28, que fué considerado como el toque de alarma y la llamada de los malos elementos á la revuelta en Entre-Rios, y nosotros nos ocupamos detenidamente de él, considerándolo bajo todas sus faces, y examinando y refutando cargo por cargo de los que en dicho artículo se formulaban contra el Gobierno del Dr. Echagüe.

Nuestra contestacion á su artículo del 28 de Diciembre, la encontrará el cólega en los números de *El Mercantil* del primero y tres de Enero.

No quisimos seguir el camino de las declamaciones á que el cólega se habia lanzado, y en nuestra contestacion fuimos prácticos, citando hechos en contraposicion á las simples afirmaciones del cólega.

Nuestros argumentos, como hechos, están subsistentes, porque ellos no fueron refutados por *La Union*, quedando así sus afirmaciones y propaganda en derrota.

Nosotros lo hemos entendido así, ó por lo menos he nos traducido su silencio en la polémica, como asentimiento á nuestras demostraciones.

Transcurridos algunos dias, y cuando creiamos que el convencimiento del error que padecia respecto á la situacion de Entre-Rios y la fuerza de los hechos que citábamos, habria operado una revolucion en las ideas del cólega, viene con su artículo del trece á demostrarnos que lo único que habiamos conseguido, era que reconociera el poder que el Gobierno del Dr. Echagüe tenia, poder que sacaba de la opinion que le prestaba su concurso; y el convencimiento de la impotencia de la oposicion para derribar á aquel Gobierno, á quien dias antes habian considerado débil como un niño.

En su último artículo, mostrándose mas racional el cólega, se concreta á pedir humildemente la renuncia del Dr. Echagüe para evitar que Lopez Jordan revolucionando á Entre-Rios conflagrase toda la República.

Entonces fué que nosotros tomando en consideracion el silencio de nuestro cólega, que nosotros lo traducimos por asentimiento á nuestras ideas, respecto á nuestros artículos del 24 de Diciembre, del primero y tres de Enero, y su actitud humilde al pedir que el Dr. Echagüe renunciara al Gobierno, para que le sucediera Lopez Jordan, escribimos el artículo del diez y seis «*la oposicion en derrota*», que ha hecho preguntar al cólega, *quienes son los derrotados*.

En su artículo acusa á nuestro sistema de discutir, de estar reñido con la lógica, sin duda por que no nos hemos separado de ella en la discucion con el cólega.

En el propósito de no dejar subsistente ninguna de las afirmaciones del cólega, que á nuestro juicio sean la negacion de la verdad, vamas á rectificar algunas de las que contiene su artículo del 18.

Olvidando los antecedentes, asegura *La Union* que *nosotros la provocamos al combate, y que cuando la vimos provista de un arsenal inagotable de pruebas, cuando exibió á nuestros ojos el proceso de los errores cometidos por el Gobierno de Entre-Rios y el memorial de quejas entabladas por la opinion, nos replegamos en silencio á nuestras posiciones, y no nos animamos á vindicar los unos ni á desmentir los otros.*

Antes de que *La Union* empezase á atacar al gobierno de Entre-Rios por los sucesos del Paraná, no nos habia cabido el honor de cambiar una palabra con el cólega.

El fué quien rompió el fuego, él y no nosotros, quien provocó al combate.

Si el cólega duda, recorra los antecedentes y se convencerá de la verdad de lo que decimos.

El silencio en que nos supone encerrados despues de sus artículos en que revelaba *un arcenal de pruebas* y exibia *un memorial de quejas*, es tan inexacto como lo primero.

Su arcenal de pruebas y su memorial de quejas fueron destruidos por nuestros artículos del 24 de Diciembre, del primero tres y diez y seis de Enero, en los que no hemos dejado un solo cargo formulado por el cólega sin refutarlo, y cuyos artículos *La Union* no ha contestado.

Es ella, pues, y no nosotros quien se ha encerrado en un inesplicable silencio, no replegándose á sus antiguas posiciones, sino haciendo completo abandono de ellas.

Los últimos disparos que el cólega hace en su artículo del sábado contra el gobierno del Dr. Echagüe, los hace en retirada y apenas se aperciben.

No queremos abusar de nuestra superioridad, aunq' esto lo clasifique el cólega de altivez, y vamos á darle una tregua, para que recuperando sus posiciones abandonadas, tome un puesto conveniente y digno en el combate, y conteste nuestros artículos, que parece impusieron silencio al guerrillero audáz.

La contestacion á las preguntas que el cólega nos hace, la tiene victoriosa en nuestros artículos anteriores.

Tómelos en consideracion, y si despues de hacerlo, creé q' en su arsenal tiene aun proyectiles para volver al combate como soldado de honor, haga fuego, que nosotros prometemos contestarle, solo para dejar triunfante la verdad y la justicia, de los recios golpes que el cólega le acesta con su formidable pluma.

Fábricas y Municipalidades

Trascribimos con muchisimo placer dos importantes artículos de nuestro cólega entre-riano «La Democracia», por que en ellos se ensierra el desmentido mas elocuente á la prédica insidiosa de ciertos diarios de aqui, que pintan al Gobierno del Dr. Echagüe como la negacion de la democracia y la espresion genuina del retroceso y del despotismo.

Es fomentando la planteacion de fábricas de tejidos y convirtiendo en una albagadora realidad la institucion municipal, que por doce años no pasó de ser una promesa constitucional, que el Gobierno de Entre-Rios contesta á la diatriba que como única arma esgrimen algunos contra él.

Deseamos que los resultados coronen los esfuerzos del Señor Ubach, y que el gobierno preste toda su cooperacion al que con su ingenio y su capital trata de implantar en aquella provincia una nueva industria, que ha de influir indudablemente en el mejoramiento de su faz económica.

Una fábrica de paños y tejidos en general, es una gran conquista para Entre-Rios, que no ha alcanzado ninguna de sus hermanas.

Muchos son los inconvenientes con que ha tenido que luchar el espíritu emprendedor de Ubach, para convertir en realidad, lo que muchos creyeron un sueño;—su fábrica de paños;—y hoy que aquel gran pensamiento ha dejado de ser una esperanza, para transformarse en algo positivo, reclama mas que nunca la proteccion del Gobierno, de la Municipalidad y de la Lejislatura, para que no se esterilizen tantos esfuerzos y sacrificios hechos por su iniciador.

La nueva fábrica debe gozar de diez años de completa exoneracion de impuestos y debe favorecérsele con la supresion de los privilegios enemigos de la produccion.

Ella viene á operar entre nosotros una completa revolucion económica, y justo es que el país favorecido le preste su proteccion.

Así la industria fabril tomará en la República Argentina proporciones colosales, tanto mas cuanto los agentes mecánicos han venido á sustituir las fuerzas del hombre, consiguiendo así mas prontitud, mas perfeccion y mas economia en la elaboracion.

La industria fabril, á no dudarlo, permite establecer elementos de trabajo en cualquier parte, y trasformar en centros de poblacion civilizada, lo que sin ella serian solitarios eriales.

Ella, ayudada de la mecánica y de la química, trasforma en artefactos maravillosos las materias primas que los tres reinos de la naturaleza suministran, y los convierte en objetos necesarios, útiles y de placer para el hombre.

Otras ventajas positivas se han de cosechar tambien con la planteacion de fabricas en Entre-Rios, como la que nos anuncia «La Democracia».

Ellas desarrollarán el espíritu del trabajo, y con el ejemplo de veinte y cinco familias de obreros que el Sr. Ubach ha mandado buscar para su gran fábrica, se estimularán los naturales del país y en poco tiempo tendremos asi obreros inteligentes y en número bastante para montar las fábricas que han de seguir á la del Sr. Ubach.

Los brazos que conquista la industria, son elementos que abandonan el pendon de la anarquia y de la olganza, que produce todos los vicios y despierta las malas pasiones en el hombre.

La fábrica del Sr. Ubach va á criar en Entre-Rios muchos elementos de órden y de estabilidad, que harán imposible en el porvenir la revuelta, á cuya sombra se prometen medrar los que se han divorciado con el trabajo y con la ley que lo garante.

La fábrica de paños y el establecimiento de las Municipalidades, son dos grandes conquistas para Entre-Rios, que nosotros interesados como el que mas en su bien estar y en el desarrollo de su progreso, saludamos con regocijo.

La Municipalidad es una institucion de todo punto reconocida como indispensable y benéfica para el mejor gobierno de los pueblos, pero tambien es preciso estudiar la manera de organizar su representacion, para que al mismo tiempo que satisfaga á los intereses de la localidad, no hiera ni menoscabe los intereses de la sociedad.

Entre-Rios va á ensayar recien el ejercicio de esta institucion, y sus esfuerzos deben tender á no desvirtuarla en su nacimiento.

Las elecciones municipales que han tenido lugar en aquella Provincia, demuestran evidentemente que uno de los partidos ha luchado por apoderarse de la institucion, no para hacer de ella la base de la organizacion social, ni el guardian de los derechos, deberes é intereses de la comunidad, sino para hacerse de un elemento de poder para combatir al Gobierno y llevar así el desprestigio á la institucion que trata de fundarse.

Felizmente han triunfado los buenos elementos, y esperamos que ellos harán de la Municipalidad un poder moderador y altamente benéfico para los intereses de la comuna.

La vida municipal enseña al ciudadano á ver en el limitado horizonte de su pueblo, la imagen de su patria, y el cariño [illegible] lugar donde ha nacido, escita en él los sentimien[illegible] de patriotismo.

Tenemos confianz[illegible] que la vida municipal á que ha entrado recien Entre-Rios, debido á los esfuerzos de! gobierno del Dr. Echagüe, matará los resavios de aquel espíritu funesto, que se alimentaba del antagonismo local, y propenderá al afianzamiento de la paz y desarrollo de las instituciones, trabajando sin cesar por que ellas hechen raices en aquel suelo tan trabajado en el pasado por el despotismo, y en el presente por los que quieren resucitar el pasado.

Mmnicipalidades

La Provincia acaba de hacer práctica una de las grandes conquistas consignadas en nuestra Constitucion, y que pugnaba por realizarse desde muchos años atrás.

A la fecha están funcionando once Municipalidades en Concordia, Urugay, Gualeguaychú, Victoria, Paz, Diamante, Villaguay, Tala, Negoyá, Federacion y Feliciano, no habiendo tenido lugar las elecciones en Colon, Gualegnay y Paraná, donde pronto tambien se practicará la eleccion y funcionará esta importante institucion.

Al Gobierno del Dr. Echagüe se debe en su totalidad su establecimiento, habiendo vencido los obstaculos todos con que tropezaron los Gobiernos anteriores.

Ninguna provincia fuera de Buenos Aires se encontraba en nuestras condiciones, porq' despues de haber pasado por una época de transicion social, cuando apenas se habia regularizado la marcha de los poderes públicos, y cuando era mas urgente que nunca la reconcentracion de los medios y recursos del Gobierno, el Dr. Echagüe, elevandose sobre las necesidades del momento, ha desprendido del erario del poder provincial la fuerte renta que representan once Municipales, de las cuales mas de la mitad eran verdaderas fuentes de imposiciones provinciales.

Pero es que ha dirijido su vista mas allá, y ha pensado y con razon que la institucion municipal respondia á exigencias mucho mas imperiosas, tendia á desarrollar con mas estension y con mejores detalles nuestra hermosa forma federal de Gobierno.

Efectivamente, el primer grado de la soberanía es la Municipalidad que representa en uno de sus detalles principales el Gobierno del pueblo y por el pueblo.

Educados en la Municipalidad, hechos prácticos los principios de su régimen, el ejercicio del poder Provincial y el del Nacional, se presenta entonces menos complicado, porque cada uno gira en su círculo, cuidándose de no invadir las atribuciones de los otros.

Hace algunas decenas de años que la educacion, del centralismo se habia convertido en la índole del pueblo, porque era el alimento con que fortaleciera su vida el despotismo de una tirania de mucho tiempo.

Si entónces, si en la época de Rosas se hubiera hablado de un Gobierno de Provincia independiente y soberano en su esfera de accion, se hubiera reputado la alucinacion de un bello sueño, aun muy distante de obtener realizacion.

Vino la época constitucional, y entónces lo que habia sido un ideal llegó á convertirse en la consignacion de la ley, que iba á crear hábitos y á educarnos en el sentido de la última espresion de la ciencia política.

Pero establecidos los Gobiernos de Provicia, como lo permitian las circunstancias, los tiempos y la educacion, pasaron todavia muchos años para que las prescripciones de las Constituciones se hubieran hecho efectivas.

Para nosotros, para el pueblo argentino las prescripciones constitucionales no son siempre el reflejo de las ideas, principios y tendencias de un pais en una época dada, sino las ideas, principios y tendencias de unos pocos privilegiados que consignandolos en la ley y haciéndolos prácticos, contribuyen á la educacion del pueblo en el sentido de las instituciones.

Y es asi como obligados á practicar la ley, forzados á vivir de ella, llegamos á tenerle afecto, llegamos á encarnarla en el espíritu del pueblo.

La educacion es una segunda naturaleza, y la educacion práctica crea hábitos é incluye convicciones.

Muchas de las prescripciones constitucionales no habian llegado á hacerse vigentes, por que los gobiernos se resistian so protesto de no estar preparados los pueblos.

Entre-Rios en 1873 se encontraba en este estado.

El Dr. Echagüe ayudado en su labor por los demas poderes que componen el Gobierno, ha creido que era ya tiempo de que el poder municipal funcionara, despues que su existencia hacian doce años que estaba infructuosamente ordenada por la Constitucion.

Hemos llegado pues á obtener una victoria y su gloria, la de colocar su nombre en la cuna de las Municipalidades, nadie la disputará á nuestro progresista Gobierno.

Es asi como se ven le n á los partidos que no emiten un medio por reprobado que sea para anarquizar á la Provincia,

Ellos pugnan por desquiciar el órden.

El Gobierno trabaja por cimentarlo con el trabajo dentro la ley.

Ellos desvelan por arrancar la tranquilidad del ánimo del pueblo.

El Gobierno no economiza sacrificio para redearlo de todos las seguridades y de todas las garantias que le aseguren su bienestar.

Ellos pretenden con la revuelta, los ódios de partido y con la implantacion del árbol de los caudillos dominar al pobre pueblo bajo la pesada férula del despotismo.

El Gobierno lo educa con el ejemplo, llamándolo á los comicios á que practique su soberania, y forme las distintas ramas del poder que debe gobernarlo.

¿Que mayor desmentido para los que acusan al Dr. Echagüe de falta de espiritu progresista y de tendencias absorventes que señalarles las Municipalidades que funcionan yá gobernando las localidades con su autonomia, con sus prerogativas, con sus derechos y sus justas exijencias?

No son los déspotas, por supuesto, los que se desprenden de facultades para devolverlas al pueblo ni los caudillos los que permiten que á su lado se mantengan y funcione un poder independiente, soberano y libre.

Estudien nuestros examinadores de fuera la situacion de Entre-Rios, y revélenos otra Provincia en que en diez dias se hayan elegidos con ma calma 11 municipalidades, se hayan instalado y funcionan ya presidiendo la suerte y los destinos de ciudades importantes y populosas.

Los hechos con su elocuencia incontrastable están arriba de los razonamientos del ódio ó de la pasion.

Y mientras nuestros enemigos políticos trabajan por el descrédito de la situacion fuera de la Provincia, el Gobierno los desmiente, instituyendo Municipalidades que, cómo se ha dicho, es el mayor perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Estudiénse estos fenómenos con imparcialidad, y confiésese que la actualidad de Entre-Rios y el año 1873 deben ser memorables en el porvenir del pueblo, porque están ligados á la fundacion de los gobiernos municipales.

Se ha de recordar el año 1873 como se recuerda hoy el año 1854.

El uno recordará el perfeccionamiento de nuestras instituciones, como el otro recuerda su gloriosa consignacion en la ley escrita.

Y unos y otros recordarán como la ruina de los mandones y de caudillos, y como el verdadero imperio de la soberania del pueblo.

Comparen, pues, nuestros enemigos políticos.

La Democracia.

Fábrica de paños

El infatigable obrero del progreso industrial Sr. Ubach, vá al fin á ver coronada la obra de sus afanes.

Despues de haber demostrado que su máquina á vapor es exelente y de haberse apreciado sus menufacturas como las perfectas, inició una sociedad anónima, cuyas acciones están en su mayor parte ya colocadas.

Hoy se ha presentado á la Municipalidad piniendo la cesion del terreno conocido por el «Cementerio viejo» para la construccion del gran edificio en que funcionará la máquina y en que se alojarán 25 familias de obreros, que piensa hacer venir á costa de la asociacion, para principiar sus trabajos y para q' sirvan de plantel á las del pais que en adelante quieran dedicarse á las tareas manufatureras.

Debe haberse presentado tambien á la Legislatura para que el Gobierno se subscriba por cincuenta ó cien acciones, cuyo importe servirá para principiar los trabajos, y que se reembolsará en tejidos con un 15 por ciento de rebaja del valor de los mismos tejidos en plaza.

Las condiciones no pueden ser mas ventajosas, ni la empresa de mas positiva utilidad para la Provincia, y para el desarrollo de varios géneros de industria.

El Gobierno, la Legislatura, la Municipalidad, todos los poderes públicos deben apresurarse á proteger la industria que trata de plantear el Sr. Ubach, trabajando todos por legar siquiera su nombre unido á la primera fábrica de tegidos á vapor que haya tenido la Provincia.

Esta será una gloria tanto mas pura cuanto que en vez de costar una lágrima, una vida ó un sacrificio cualquiera, no habrá hecho sino traernos brazos, capitales, riqueza, inteligencia al seno de la Provincia.

Las solicitudes del Sr. Ubach deben gozar de preferencia en el despacho.

Pronto nos volverémos á ocupar de este importante asunto, dando conocimiento del progreso gradual que hayan hecho ante los poderes públicos las solicitudes del Sr. Ubach.

La Democracia.

Otra carta del Dr. Alsina

Sr. Director de «El Mercantil.»

El Redactor de «La República» con el propósito de aparecer *Hidalgo y generoso* (sic!), no con el de preparar una atmósfera que le sea favorable, antes de la reunion del jurado, ha publicado ayer varios documentos para probar, dice, que no es calumniador.

Sus pruebas son de tal naturaleza, que me considero en el deber de agradecerle *el hecho*, ya que no puedo agradecerle *la intencion*.

Si el Dr. Bilbao no tuviese otras pruebas, y se aplicase entre nosotros cierta ley romana, es mas que probable que los jueces se verian en el caso de plantarle en la frente la letra........con que venia á quedar como segregado de la Sociedad, el calumniador que la llevaba.

Al dirigirme á algunos diarios participándoles que iba á llevar ante el jurado al Redactor de «La República» dije que no volveria á la prensa, entregado como quedaba el asunto á la accion de la justicia competente.

El Dr. Bilbao me obliga á quebrantar mi propósito.

Creia que él, como yo, reservaria las pruebas para el jurado; creia que no sacaria ventajas de su posicion, como dueño y Redactor de un diario; creia que, para los dos, era decoroso no pretender influir sobre la opinion, porque influyendo sobre esta, se influiria sobre los jueces, pero me habia equivocado.

La generosidad é hidalguia del Dr. Bilbao no le permiten esperar la reunion del Jurado: no quiere conservar ocultas las armas con que ha de herirme: quiere darme la ventaja de que yo vaya al Jurado, preparado para quebrarlas.

¡Qué adversario tan hidalgo! ¡qué competidor tan generoso!

Queriéndole retribuir su buena intencion, le diré que pierde el tiempo.

Lo que tiene que probar para que el recuerdo de la ley romana no le mortifique la conciencia, es lo siguiente.

QUE EN UN PARTIDO DE CAMPAÑA HABIA UNA ASOCIACION DE CUATRO PERSONAS, QUE LO ESPLOTABAN Á SUS ANCHAS, SAQUEANDO EL TESORO MUNICIPAL Y DEFRAUDANDO LA RENTA NACIONAL, Y LOS CUALES NO TENIAN OTRO APOYO QUE EL DEL GOBERNADOR Á QUIEN ELLOS—los explotadores—PAGABAN EL SERVICIO, ENVIÁNDOLE ELECCIONES HECHAS AL PALADAR DEL GOBERNANTE.

(República del 15 de Enero, núm. 1775, testual).

Como al formular una acusacion, no me he propuesto someter á prueba el valor del Dr. Bilbao, cosa que para mi objeto nada, absolutamente nada, significa, no alcanzo que fin se propone, declarandose un valenton, á quien nada y nadie intimida, un mata-seis, á quien no asustaron seis desafios de seis Edecanes del General Pezet, y un potentado, por último, acostumbrado á echar abajo Presidentes, *con el aplauso de la América.*

¡Como serian ellos! ¡qué escritor tan modesto!

Y ya que la imaginacion calenturienta del Dr. Bilbao empieza á ver en el salon del Jurado *una turba de negros, pidiendo su cabeza, ó turbas disciplinadas para amedrentarle*, debo pedirle que se tranquilice, que se serene, sobre todo, que recuerde que el Jurado va á reunirse en Buenos Aires..........

El Dr. Bilbao no ha de estar mas interesado que yo, créame, en que el Jurado escuche y falle, en medio del órden mas completo.

Quiero la inviolabilidad de la palabra, para mí como para él, quiero libertad ilimitada para la acusacion, como para la defensa, quiero, por último, que el resultado del juicio sea la condenacion tranquila del gobernante, que hace pactos indignos con sus subalternos, ó del escritor liviano que solo derrama en las columnas de su Diario las inspiraciones de alguna pasion rastrera.

Debo concluir, Sr. Director, con una declaracion terminante.

Cuando me dirijí á vd. para hacer saber que llevaba á *La República* ante el Jurado, no empleé palabra alguna que envolviese para el Dr. Bilbao ni una insolencia, ni un insulto.

Me limité á decir que el Jurado resolveria, si él era calumniador, ó yo culpable.

¿Dónde esta el insulto?

¿Dónde está la insolencia?

¿O ¿pretenderá el Dr. Bilbao, que no será calumniador, aunque se le pruebe la calumnia?

Esto no obstante el Dr. Bilbao condena mi estilo, y hasta lo clasifica de insolente, haciendo notar, con repeticion, que quien lo emplea, *es todo un Vice-Presidente de la República.*

El Dr. Bilbao, que pertenece á la escuela liberal y racionalista, no debe ver en quien lo acusa, sino á un ciudadano como otro cualquiera que ejercita un derecho que pertenece, no á los Vice-Presidentes sino en general á todos los habitantes de la República.

Así como yo no pido indulgencia ni favor, por ser Vice-Presidente de la República, no pretenda el Dr. Bilbao imponerme silencio, ni estrechar los horizontes de mi defensa, por esa misma circunstancia.

Es moralizador, es digno de un pueblo democrático que el Vice-Presidente de la República, no sea ante la Ley y ante Derecho, mas de lo que es el último de los ciudadanos: pretender que sea ménos. es inmoral, es opresivo.

Tengo mas cariño para los derecho del ciudadano, que para las insignias del puesto público mas encumbrado.

Renunciaría á estas, sin violencia; el dia en que creyese que, para llevarlas, tenia que reconocer ya sea en un Poder, ya en un hombre, la facultad de limitar caprichosamente mis derecho de hombre libre, mucho mas si me veia en el caso de ejercerlos, para defenderme contra la calumnia.

Sintiendo que el Dr. Bilbao me haya obligado á ocupar las columnas de su Diario, con un asunto que pertenece ya al dominio del Tribunal competente.

Saluda al Sr. Director.

S. S.

Adolfo Alsina.

Casa de V. Enero 20

Exterior

Revista de Europa

Paris, 18 de Diciembre de 1872.

La mayoria de la Asamblea francesa se arrepintió del voto favorable á la República y á Mr. Thiers que emitió en la sesion del 29 de Noviembre último, voto en el triunfo, en el terreno parlamentario, la política consignada en el Mensaje del Presidente,. Asustados de su propia obra, de las consecuencias inevitables de aquella votacion, del triunfo de la República conservadora, la cual no podrá menos de abrir paso á la República roja, sobre todo, si los monárquicos no se unen para establecer, apoyar y consolidar y consolidar la primera, conforme á los designios y deseos del hombre de Estado eminente, único que aquí vé claro, y que no vé otra resolucion posible y practicable en la situacion que se ha creado en Francia por la irresistible fuerza de los sucesos; temiendo, los ambiciosos, que el poder se les escape de las manos, y los conservadores patriotas de buena fué, el ver comprometidos muy altos y muy sagrados intereses sociales el dia en q' prevalezcan en la escena pública, en las rejiones del poder, ciertas doctrinas disolventes y anárquicas que tienden á subvertir completamente la sociedad, á haber *tabula raza* de todas las principales conquistas de la civilizacion, del progreso humano, y á reducirnos al esto de barbarie, nombraron la Comision en las sesiones la Comision constituyente de los Treinta, resultándo ellos, los monárquicos, con una mayoria considerable, puesto que cuentan con 20 miembros, ó sea, las dos terceras partes de dicha Comision.

Al ver este resultado el Presidente de la república, se apresuró á conformarse á la voluntad de la mayoria tal cual aparecia en el nombramiento de la Comision constituyente, completando y modificando su ministerio con la agregacion de M. Leon Say, prefecto del Sena, como ministro de Hacienda, pasando M. de Fourtou, diputado de la Borgoña, al de Obras Públicas. M. Calmon, subsecretario del Interior y de ideas republicanas, ha reemplazado á M. Say en la Perfectura del Sena.

Este Ministerio, así reformado, es puramente de transicion. «Lo mejor que puede decirse del ministerio renovado.—dice el RAPPEL, órgano radical,—es que es un gabinete incoloro, é inofensivo contra el culto en pro del cual seria harto difícil apasionarse. Probablemente no impedirá él la querella ni los golpes; pero los atenuará. Es un ministerio calmante.»

LA FRANCE, conservadora, se espresa así:

«En resúmen, el Presidente de la República permanece en el terreno de su Mensaje, en una posicion fortificada por el lado del Centro derecho, sin haberse debilitado nada por la parte de la Izquierda. La cuestion de la mayoria que habrá de organizarse para el dia de la batalla constitucional ha dado un paso, dará ella aun mas de otro paso de aqui allá.»

Esa batalla constitucional que se prepara, que será una crisis análoga á la del 29 de Noviembre aun de mayor trascendencia que aquella, puede decirse que ha empezado ya, á lo menos, en sus preludios. Los debates de las sesiones, al nombrar los treinta miembros de la Comision, han ofrecido síntomas claros de la que vendrá despues. La renovacion parcial de la Asamblea fué rechazada. La mayoria quiere eternizarse. «Esa renovacion. —dijo un M. Ernaul, es un envenenamiento, una usurpacion.» El mismo orador monárquico, se quejó con vehemencia de los mensajes que, pidiendo la disolucion de la Asamblea le dirijen casi todos los Consejeros municipales de Francia, á quienes acusó de violar hipócritamente la ley, *con la complicidad del Gobierno.*

M. de Lacombe dijo que «la Asamblea ha recibido, en cierto modo, el *mandato imperativo* de no separarse hasta la completa evacuacion del territorio, y que quede asegurado el triunfo del órden social.» Por último, M. Buffert, ex-ministro del Imperio, en un curso violento en estremo, atacó al Presidente de la república porque ha dicho que el pais estaba tranquilo antes de reunirse la Asamblea. «M. Thiers,—esclamó airado el orador,—es la verdadera causa de esta difícil situacion! «M. Buffert concluyó reclamando con aspereza la responsabilidad ministerial, el consiguiente alejamiento de M. Thiers de la Tribuna parlamentaria, y la formacion de un ministerio homojéneo, compuesto de los monárquicos de la Derecha.

Tal es el terreno en que estos colocan hoy la cuestion, y tales los preludios de la gran batalla que se prepara, y que á la hora en que escribimos estas líneas habrá dado ya principio en la Asamblea; pues para hoy sábado se ha fijado el ruidoso debate relativo á la disolucion de la Cámara. Los monárquicos cantan victoria en sus periódicos al anunciar la lid parlamentaria de este dia. Los diputados de la izquierda y del Centro izquierdo, que no se hacen ilusiones acerca del resultado que la mayoria prepara á esa peligrosa discusion, buscan naturalmente su apoyo fuera de la Asamblea, la rejiones populares, seguros como están de hallar buena acojida. Con este fin, han publicado, bajo sus firmas, la siguiente alocucion.

Queridos cnnciudadanos:

Hace tres semanas que la Francia se halla profundamente conmovida, que el trabajo decrece, el movimiento de los negocios se paraliza y la inquietud invade todos los espíritus, y la existencia nacional está como suspendida.

Este malestar proviene del estado de division del cual pareee que la Asamblea no puede salir, que hiere de impotencia al Gobierno de la República, y mata en su jérmen toda esperanza de estabilidad.

Ciertos espíritus honrados, pero tímidos, han podido creer, hasta ahora que la circunspeccion, la prudencia, la contemporizacion, bastarian para poner término á la situacion. Pero hoy ya no es posible acariciar una ilusion semejante. Los últimos votos de la Asamblea demuestran la imposibilidad de que en ella se forme y se fije una mayoria. Asi que el Gobierno, lejos de poder gobernar, parece á veces que ni se siente seguro de vivir.

Crísis, mortales para todos los intereses, q' renacen sin cesar. De aquí la conviccion formada en el ánimo de todos los patriotas previsores, de que es llegado el momento en que el pais recobre el uso y el ejercicio de su soberania, para poner término á un litijio que solo él puede dirimir.

Desde el mes de Agosto de 1871, en la misma sesion en que la Asamblea se atribuia el poder constituyente, el grupo de la *Union republicana* reclamó ya, en una proposion de ley, la disolucion integral, pidiendo que se hiciera un nuevo llamamiento á los electores. La adopcion de aquel proyecto habria dado solucion á las dificultades que empesaban entonces, y evitado al pais las pruebas que, desde aquella época, le han sido impuestas.

Hoy, una numerosa fraccion de la Asamblea reconoce que la disolucion continúa siendo el único desenlance para los que desean conjurar nuevos peligros. En todas partes se asocian los electores á este pensamiento libertador.

La disolucion, obtenida por las vias legales, tal es nuestro objetivo, tal la voluntad, bien conocida, de la nacion.

Nosotros rechazamos altamente todo miedo de presion violenta; repudiamos los golpes de fuerza, vengan de donde vinieran; somos enemigos del desórden de dos años á esta parte; pues se nos ha hallado unidos en derredor del Gobierno de M. Thiers cuantas veces se ha visto él amenazado.

Pedimos pues que el pais continúe nuestra obra, que, por medio de unas nuevas elecciones, constituya él una mayoria poderosa, capaz de dar al Gobierno de la República un concurso eficaz, de asegurar el triunfo pacífico de la voluntad nacional y la estabilidad de las instituciones republicanas.

Queridos conciudadanos:

Vuestro patriotismo ha venido en nuestro auxilio. Vosotros asegurareis, por vuestro celo, la victoria de la opinion pública.

Sobre todo, sabed bien y recordad que el derecho de peticion es un derecho inviolable y cuyo ejercicio está garantido por las leyes del pais. Está ademas indisolublemente ligado al principio de la soberanía nacional. Atacarle, seria atentar contra el mismo sufrajio universal.

Paris 14 de Diciembre de 1872.

La actitud de la Comision de los treinta es de te-

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del jóven rey de las islas negras

tado. «Vete, dijo la hechicera, aléjate para siempre de este castillo y no vuelvas jamas á él, porque te costará la vida.»

El Príncipe bajo el imperio, de la necesidad, se retiró á un lugar apartado donde esperó con impaciencia el éxito de un proyecto que habia empezado á realizar el Sultan con tanta fortuna.

—He hecho lo que me has mandado, dijo la maga al regresar al Palacio en que la aguardaba el Sultan.—Está bien, replicó este, pero eso no es bastantante todavia. Has destruido la ciudad, las islas y sus habitantes, y todas las noches los pescados sacan la cabeza fuera del agua gritando venganza contra mí y contra tí. Haz que todo recobre su ser natural y despues recompensaré tu celo y tu obediencia.

La maga se dirigió á la orilla del estanque, tomó un poco de agua en la mano, la roció pronunciando sus frases cabalísticas, y al momento reapareció la ciudad capital del reino en su antigua forma, y esplendoroso brillo, y los pescados se convirtieron en habitantes de otro tiempo. La comitiva del Sultan, acampada á cierta distancia, no volvia en sí de su asombro al observar aquel verdadero prodigio.

Apenas operado el cambio maravilloso, se apresuró la hechicera á ir al palacio á alcanzar el premio ofrecido. «Acercaos,» le dijo el Sultan. La maga se acercó en efecto. «No es suficiente aun; acercaós mas.» El Sultan entonces se levantó bruscamente de su asiento, y de un vigoroso sablazo le cortó la cabeza antes que la pérfida mujer tuviera tiempo de defenderse. El Sultan dejó allí el cadáver y fué en busca de! Príncipe á quien abrazándole manifestó que nada tenia que temer por que su criminal esposa ya no existia. «Podeis, añadió, vivir tranquilo en vuestra capital, á menos que querais venir á la mia que está inmediata.

—¡Poderoso Monarca, esclamó el Príncipe, á quien soy deudo de tan inmensos beneficios! Vuestra capital no esta cerca como creeis y para llegar á ella se necesita un año entero de viaje por mas que vos hayais venido aquí en cuatro ó cinco horas. Desde que mi córte salió del desencanto las cosas han cambiado mucho, lo cual no me impedirá seguiros aunque sea hasta los confines de la tierra. Sois mi libertador, y con objeto de demostraros mi reconocimiento por toda la vida, os voy á acompañar, abandonando mi reino sin pesar alguno.

No comprendió el Sultan como podia hallarse tan lejos de sus estados, pero dijo que lo largo y penoso del viage estaba recompensado con ir en compañia del Príncipe. «No tengo hijos, continuó, os miro ya como tal y desde ahora os nombro mi sucesor y heredero.

Comenzaron sobre la marcha los preparativos que duraron tres semanas, al cabo de las cuales el Príncipe se puso en camino con gran pesar de sus vasallos, á quienes dió por Rey a un individuo de su familia.

El sultan y el Príncipe su hijo adoptivo iban seguidos de cien camellos cargados de inestimables riquezas, y de cincuenta caballeros bien armados y equipados con gran lujo. Fué muy feliz el viaje, y la ausencia del Sultan no produjo desórdenes ni accidentes en el imperio. Por el contrario, sus súbditos salieron á recibirle en tropel y duraron muchos dias los festejos con q' se celebró su llegada.

Refirió el sultan á los cortesanos todo lo sucedido, dándoles parte de la adopcion hecha en favor del Príncipe de las cuatro islas negras.

En cuanto al pescador, causa primitiva de la libertad y redencion del Príncipe, fué colmado con su familia de bienes y riquezas que le hicieron feliz durante el curso de su vida.

Concluido el cuento, dijo Scheznarda á Schariar que aun sabia otros mas interesantes que referiria á la noche siguiente si el Sultan consentia en ello. Decidido este á prolongar un mes la vida de la Sultana, dijo que esperaba con impaciencia el momento de dar principio á la nueva historia.

Diznarda no se olvidó de despertar á su hermana y Scheznarda empezó á contar la.

Historia de tres calendas hijos de reyes y de las cinco damas de Bagdad

Durante el reinado del califa Haroun-al-Raschid, vivia en la córte de Bagdad un pobre mandadero que á pesar de lo humilde y penoso de su oficio era hombre de ingénio y de escelente humor. Hallábase cierta mañana en la plaza del mercado esperando que alguna persona le ocupase en algo, cuando vió acercarse á él una jóven de talle elegante y esbelto, y cubierta con un velo. «Tomad vuestro canasto, y seguidme, buen hombre, le dijo» El mandadero, encantado al oir lo armonioso de aquella voz, se apresuró á obedecer á la jóven.

Detuvose esta primero delante de una puerta cerrada. Llamó, y un cristiano de aspecto venerable, de blanca y luenga barba, apareció al dintel á recoger el dinero que le dió la dama, sin que ninguno de entrambos pronunciase la mas mínima palabra. Pero el cristiano, que sabia muy bien lo que la jóven deseaba, sacó un cántaro lleno de escelente vino. «Tomad ese cántaro, dijo la dama al mandadero, y colocadlo en el canasto.»

Luego compró de la mejor carne que habia en el mercado, frutas de todas clases, así frescas como secas, especias olorosas para condimentar los guisados, encurtidos de buena calidad, aguas perfumadas, y varios ramilletes de flores entre las que sobresalia la rosa y el jazmin. El mandadero apenas podia caminar con el peso de su repleto canasto, y ya casi le faltaban las fuerzas cuando llegaron á un hermoso palacio de espléndida arquitectura y adornado el frontispicio con columnas de mármol blanco. La dama se detuvo allí, y dió un golpe en una puerta de marfil y ébano.

No podia esplicarse el mandadero que una dama de tan nobles y distinguidas maneras fuese por sí misma á hacer las compras en el mercado, cual si fuese una simple esclava, y ya se disponia á dirigirle algunas preguntas que no pudo formular por que otra dama apareció en la puerta.

Entraron los tres en el interior del edificio, y despues de atravesar un gran vestíbulo, fueron á un patio espacioso rodeado de una galeria que daba comunicacion á diversos departamentos amueblados con oriental magnificencia. En el fondo del patio se veia un trono de ambar sostenido por cuatro columnas de diamantes y perlas, y todo bajo un dosél de raso carmesí bordado de oro de las Indias con un primor y un gusto admirables. En el centro de la estancia, y cerca de la graderia del trono, murmuraba el agua cristalina de una fuente cuya forma era la de un leon de bronce plateado.

Lo que mas llamó la atencion del pobre mandadero fué una tercera dama que estaba sentada en el trono y que al ver á las otras dos se adelantó hácia ellas. Conocíase en todo que era la principal y se llamaba Zobeida, Sofía la que abrió la puerta y Amina la que habia ido al mercado por la mañana.

—Hermanas mias, dijo Zobeida: ¿no veis que ese hombre no puede resistir el peso que trae? ¿A qué aguardais para quitárcelo?

Amina y Sofía se apoderaron del canasto, y así que estuvo vacío pagaron generosamente al mandadero. Muy satisfecho este iba á retirarse, pero á su pesar la retenia allí el deseo de saber quiénes eran aquellas tres damas que vivian solas en el palacio.

—¿Que esperais, buen hombre? repreguntó Zobeida al mandadero al ver que no se retiraba. ¿No estais contento con lo que os hemos dado?.

—Señora, replicó el otro, no es eso lo que me detiene, sino la curiosidad de averiguar quiénes sois y la estrañeza de no ver á ningun hombre en esta casa.

Las tres hermanas prorrumpieron en una carcajada al oir al mandadero á quien Zobeida dijo con gravedad: «Llevais muy lejos vuestra indiscrecion, pero á pesar de todo os diré que somos tres hermanas que manejamos secretamente nuestros asuntos sin que nadie en el mundo se entere. Los secretos no deben ser confiados á persona alguna, porque el que los revela ya no es dueño de ellos. ¿Si tu pecho no es capaz de guardarlos, dice un autor, como lo ha de hacer el pecho de un estraño?

—Señoras, esclamó el mandadero, veo que no me equivoqué al calificaros á primera vista de personas de mérito y de distincion. Aunque la ingrata fortuna me ha colocado en una posicion humilde, he leido sin embargo muchos libros de ciencias y de historia y recuerdo una máxima que dice: «Los secretos no deben ser revelados á los necios parlachines que abusarian que nuestra confianza, sino á los hombres de juicio y de discrecion porque estos sedan siempre guardarlos con fidelidad.»

Estas palabras dieron á entender á las tres hermanas que el mandadero no era una persona vulgar y persuadidas de que su ingénio les divertiria durante la comida, con que iban á regalarse, le permitieron que se quedara con ellas en el palacio, á condicion de guardar el secreto de lo que viese y oyera. Así lo prometió el buen hombre, y lleno de alegria se puso á ayudar á las damas en los preparativos del banquete, que fué espléndido y muy animado.

El mandadero cantó algunos canciones chistosas y entretenidas hasta que al acercarse la noche le dijo Sofía: «Levantaos y partid, que ya es tiempo: pero los vapores del vino se habian subido á la cabeza del mandadero, el cual confesó con la mayor franqueza que, en la situacion en que se encontraba era imposible atinar con el camino de su casa, y que necesitaba pasar allí la noche hasta que se disipase un poco la tremenda borrachera que habia cogido.

Hubo algunas vacilaciones y cosultas entre las hermanas, hasta que al fin Zobeida dijo al mandadero:—Podeis quedaros aquí esta noche, pero guardáos bien de abrir la boca para dirigirnos ninguna pregunta sobre lo que veais en nosotras porque os saldrá muy cara la indiscrecion.

—Lo prometo, respondió el hombre, no chistaré, mi lengua permanecerá inmovil y mis ojos serán como el cristal de un espejo que nada concerva de los objetos que en él se reproducen.

—Está bien, continuó Zobeida, ahora id á la puerta de esta habitacion y leed el lema que en ella vereis escrito.

Fué el mandadero dando tropezones y leyó con algun trabajo lo siguiente: «El que habla de cosas que no le importan, oye otras que no le agradan:» hecho lo cual volvió á renovar su primer juramento de ser mudo y reservado como una tumba.

Amina trajo la cena mientras Sofía encendió bugias perfumadas que esparcieron por la estancia un aroma delicioso y tanto las tres hermanas como su huesped cantaron y recitaron versos del mejor humor del mundo, cuando de repente oyeron llamar á la puerta. Sofía fué á abrir y volvió á poco diciendo: «Hermanas mias, se nos presenta una buena ocasion de pasar agradablemente el resto de la noche. Hay á la puerta tres calendas ó sean tres religiosos persas, segun lo demuestran en su traje, y que ademas son tuertos todos del ojo derecho. Tienen la cabeza, la barba y las cejas afeitadas, acaban de llegar por primera vez á Bagdad y nos piden hospitalidad por esta noche, contentándose en cambio de dormir á cubierto en el sitio mas humilde de la casa. Creo que debemos recibirlos para reir un rato, mucho mas cuando prometen salir de aqui al aclarar el dia de mañana.

Sobeida y Anima consintieron de buen grado, y á los dos minutos apareció de nuevo Sofía con los tres calendas, quienes al entrar hicieron una profunda reverencia, asombrados del lujo y de la cortesania de las damas. En cuanto al mandadero acalorado con el vino que habia bebido aquella noche antes que desaparecieran los efectos del de la mañana, contestó con un gruñido sordo al saludo de los recien llegados.

Las tres hemanas sirvieron de cenar y de beber á los tres calendas con esquisita finura, y reconodos los estranjeros pidieron instrumentos para darlas un concierto. Aceptaron las damas con alegria y Anima les presentó un tamboril y dos flautas. Las damas mezclaron sus voces con las de los calendas y en lo mas bullicioso de la fiesta oyeron de nuevo llamar á la puerta. Sofía cesó de cantar y fué á enterarse de quien era.

Preciso es que sepa Vuestra Majestad, continuó Scheznarda, que el Califa Haroun-al-Raschid tenia la costumbre de salir disfrazado en la noche para averiguar por sí mismo el estado de la ciudad y evitar que se cometiesen desórdenes.

Aquella noche iba el Califa acompañado de Giafar, su gran Visir y de Mesrour, jefe de los eunucos de palacio, disfrazados los tres de mercaderes. Oyeron el éco de los cantos y el Califa quiso saber el motivo de la fiesta, para lo cual ordenó á Giafar que llamase prontamente, pues á él no le convenia ser reconocido. Giafar al ver la elegancia de Sofía, se inclinó respetuosamente hasta el suelo.—Señora, dijo con respetuoso acento; somos tres mercaderes de Musul llegados á la ciudad hace pocos dias. Nuestros géneros estan en un almacen léjos de aqui, y habiéndonos entretenido en las calles nos es imposible ir á nuestro alojamiento, cuya puerta no se abre á hora tan avanzada de la noche. Nuestra aficion á la música nos ha hecho detenernos aquí y os rogamos nos permitais permanecer en el vestíbulo hasta la aurora.

Sofía examinó con atencion el aspecto de los tres hombres y satisfecha sin duda, les dijo cortesmente que ella no era la dueña de la casa, pero que esperesen un momento á que les llevase la respuesta. Zobeida y Amina, bondadosas por naturaleza, resolvieron concederles la misma gracia que á los tres calendas. Entraron, pues, los fingidos mercaderes, y despues de jurar, á ruegos de Zobeida, que no dirigirian ninguna pregunta indiscreta acerca de lo que vieran ú oyesen, se entabló conversacion general y se comenzó á beber en honor de los recien llegados.

Mientras el Visir Giafar hablaba con las damas, admiraba el Califa la gracia y el talento de las tres hermanas, y el aspecto singular de los tres calendas, tuertos todos del ojo derecho. De buena gana hubiese averiguado la causa, pero el juramento le impedia hacer indagaciones de ninguna especie, y á su pesar guardó profundo silencio.

Bailaron los calendas de una manera especial al uso de su país, lo que divirtió mucho á los espectadores, y acabado el baile, Zobeida invitó á sus dos hermanas á hacer lo que tenia de costumbre, puesto que contaban con la reserva de sus huéspedes.

Sofía retiró la mesa, Amina renovó las bugías, y despues de rogar al mandadero, ya un poco mas despejado, que las ayudase en lo que iban á ejecutar, trajo una silla, colocándola en medio de la habitacion, y luego dos perras negras atadas á una cadena. Los animalitos mostraban bien á las claras que habian sido maltratadas á latigazos segun lo estropeada de su piel.

Entoncés Zobeida dió un gran suspiro y dijo: «Cumplamos con nuestro deber,» y tomando un látigo, continuó dirigiéndose al mandadero: «Acercad una de esas perras á mi hermana Amina, y traedme á mi la otra.»

El mandadero obedeció y la perra al verse junto á Zobeida alzó la cabeza de una manera suplicante, pero la jóven á pesar de ello, la castigó con el latigo hasta que le faltaron las fuerzas, hecho lo cual, se miraron ella y el animal de un modo tan conmovedor, que prorrumpieron en amargo llanto. Zobeida limpió con su pañuelo las lágrimas de la perra, y ordenó al mandadero que se llevase y trajera la otra. Sufrió esta el mismo suplicio que la primera, fué tambien enjugado su llanto y Amina fué esta vez encargada de encerrar al pobre animal en el gabinete de donde habian salido.

Los tres calendas, el Califa y su séquito, no volvian en sí del asombro que aquel espectáculo les produjo, y aun empezaron á murmurar de que Zobeida hubiese acariciado á las perras, animales asquerosos é inmundos segun la ley musulmana.

—Queida hermana, dijo al fin Sofía, te ruego que vuelvas á tu sitio, y que me permitas ahora cumplir con mi cometido.—Sí, respondió Zobeida y se retiró á un sofá sentándose al lado del Califa, quien apenas podia contener los impulsos de su curiosidad.

Sofía se sentó á su vez en medio de la estancia, y Amina le presentó un laud que habia sacado de un magnífico estuche de raso blanco bordado de oro. Sofía cantó una cancion sobre lo triste de la ausencia, con tan melodioso y armónico acento, que todos aplaudieron entusiasmados al ver su maestria y á su buen gusto. Amina tomó el instrumento y cantó tambien sobre el mismo tema, pero de un modo tan apasionado y vehemente, que al final de la cancion, y visiblemente conmovida, le faltaron las fuerzas y cayó al suelo sin sentido. Los hombres se apresuraron á socorrer-

rrible oposicion á esa tendencia de la Izquierda, que es hoy la tendencia verdaderamente nacional; pues por todas partes se pronuncia un movimiento enérjico y perseverante de la opinion pública en favor de la disolucion. Aun no ha formulado ella su dictamen ó proyecto de reforma constitucional, esperando á que M. Tihers lo haga, pero el Presidente se mantiene en una prudente y hábil reserva, esperando á su vez la iniciativa parlamentaria. A una carta que el presidente de la Comision, M. de Larey le dirijió con el objeto de explorarlo ó consultarle, el Presidente de la República dió esta evasiva y diestra contestacion:

«Versalles 11 de Diciembre.

«Señor presidente.

«He recibido la carta que me habeis hecho el honor de dirijirme en nombre de la Comision encargada de examinar las cuestiones relativas á las atribuciones de los poderes públicos y á las condiciones de la responsabilidad ministerial; y antes de respoderos, he creido deber consultar al consejo.

«El Gobierno ha creido siempre que débia el entrar en comunicacion con la Comision que presidis, para conferenciar con ella y llegar, si es posible, á formular proposiciones comunes.

«Debo, pues anunciaros, que el guardasellos y yó estarémos siempre dispuestos, bien sea llamándosenos, ú bien espontaneamente, á pasar al seno de la Comision cuantas veces fuera menester, á fin de llegar á la mejor solucion de las cuestiones sometidas á su examen. En cuanto á una proposicion de ley precisa, y redactada ya, el Gobierno no tiene ninguna que poderos presentar.

«En su Mensaje, solo habia querido el señalar á la atension de la Asamblea nacional los asuntos que hoy preocupan mas los ánimos, dejando á su iniciativa elcuidado de formular nuevas proposiciones.

«Sin embargo, se reserva, si desgraciamente no pudiera lograr entenderse con la Comision, el formular y proponer él mismo un proyecto de la ley; pero le parece imposible fijar un texto antes de haber precisado definitivamente sus propias ideas, y no cree poder hacer sin haber antes conferenciado suficientemente con la Comision que vos presidis.

En tal situacion, no puede hoy hacer otra cosa que poneme á vu stra disposicion, para contribuir al importante trabajo que la Asambrea nacional ha confiado á vuestro celo y cuidados.

«Aceptad, etc.

«A. THIERS.»

Como observará el lector desde luego esta carta nada resuelve manteniéndose el Presidente en la posicion espectante que ya habia tomado.

En los pocos dias que lleva reunido esta Asamble, nos ha dado ya la crisis del Mensaje, ó de la acojida que dió á este documento; la crisis de la interpelacion Changarnier; la crisis del dictamen Batbie; la crisis para derrocar al ministro del Interior M. Victor Lefranc; la crisis del nombramiento de los Trienta, que son cinco crisis parlamentarias.

Probablemente nos dará hoy la sesta, la crisis contra las peticiones que reclaman su disolucion. Tal vez una mayoria de 500 diputados declare hoy ufana, que la disolucion es posible. Pero pasado mañana replicará la Francia entera que la disolucion es inevitable!....¿A donde, pues, querrá conducir á la Francia esta mayoria parlamentaria? Dicen que M. Guizot ha ido á visitar á M. Thiers para rogarle que gobierne con la mayoria conservadora de la Asamblea. ¿seria capaz M. Guizot de gobernar con ella? ¿Cual es el rey que él propone á M. Thiers? ¿Por qué, antes de dar ese paso, no ha aconsejado el desdichado ex-ministro de Luis Felipe en 1848, á sus amigos de la mayoria una política practicable y aceptable hoy por la Erancia, cual es la que esta inspira á M. Thiers? Parece que esto seria lo mas lójico, si algo bueno ha de producir el incomprensible consejo de M. Guizot.

Toda la prensa europea, con pocas é insignificantes escepciones, apoya hoy ya la política de M. Thiers, contra las injustificadas é incalificables aspiraciones de una mayoria que solo lucha por mantenerse en la Asamblea, y nada mas. El DAILY TELEGRAPH dice que si Mr. Thiers ha de quedar escluido de los debates como quieren los monárquicos, si ha de dejar él de ser el *kader*, ó director de la Cámara, deberá armarsele, en compensacion, de todas las facultades de un rey constitucional; siendo la primera de ellas de....disolver la Asamblea cuando crea que ella no representa ya la opinion del pais.» Escusado es decir si la mayoria de Versalles querrá oir por este oido del DAILY TELEGRAPH!

«La disolucion de la Asamblea francesa—dice á su vez la NUEVA PRENSA LIBRE, de Viena,—puede solo impedir un golpe de Estado, evitar á la Francia la guerra civil.

«Todo amigo sincero de la Francia,—dice aun el TIMES—ante esta estraña actitud de la derecha parlamentaria, condena como repugnantes sus proyectos, bien sea que ella triunfe, ó sea derrotada.»

«M. Thiers,—dice el GOLOSS, ruso,—es por el momento el único nombre capaz de responder de la tranquilidad de la Francia, de la cual depende el reposo de la Europa.»

La prensa alemana consigna el hecho de que se ha formado una alianza de principes en el seno del Imperio germánico contra el poder absorvente y dominante de la Prusia. La Baviera, la Sajonia, el Wurtemberg grandes y pequeños Estados protestan hoy ya, en todos sus actos, contra esa tendencia muy marcada ya en el parlamento federal ó Reischstag aleman.

En la prensa danesa vuelve á suscitarse la ruidosa cuestion del Sleswig, á fin de obtener la ejecucion del artículo 5. ° del tratado de Praga. Una peticion monstruo, con este objeto, va á recibir el Reischstag, en nombre de todos los Daneses.

Tambien la Rusia se muestra hoy muy disgustada de la Alemania, á causa de las númerosas fortalezas que está construyendo ó reparando y arma en sus fronteras.

En Italia, como era de esperar, principia ya á ajitarse mucho el partido republicano, el partido de accion, en términos de inquietar bastante á aquel Gobierno. El proyectado y abortado meeting del Coliseo parece que era una maniobra revolucionaria destinada á cambiar la forma del Gobierno. Este dice que posee los hilos de la conjuracion y ha hecho númerosas prisiones. Es muy probable que, en el año próximo, haya sucesos de mucha y muy grave trascendencia en aquella peninsula, lo cual podrá depender tambien del jiro que las cosas vayan tomando en Francia y en España.

La resistencia del Vaticano contra la ley sobre corporaciones religiosas es cada dia mas pronunciada y enérjica. Un diario católico asegura que el Papa, si se adopta esa ley, lanzará excomunion mayor! contra todos los miembros del gobierno italiano, y contra los legisladores que la votaren.

El gobierno español está de enhorabuena, pues parece asegurado ya el éxito completo del nuevo empréstito de 1.000 millones de reales, el cual absorverá la postrera garantia que daba á la nacion sus bienes desamortizados. Así no habrá ya mas empréstitos, y se verán los gobiernos precisados á nivelar, por fuerza los presupuestos. El pago de los intereses de la deuda será siempre un obstáculo insuperable; pero tambien los sucesos politicos que sobrevendran allí contribuirán, necesariamente, á obviar este obstáculo.

Dos partidos siguen destrozándose mútuamente, y lo que es mas de lamentar, siguen destrozando al pais. Las Córtes continuan siendo un verdadero campo de Agramante; y en la prensa se tratan de esta manera los que ayer eran amigos y colaboradores de la revolucion de Setiembre. Habla *La Nueva España* órgano adicto á la situacion actual; y la emprende contra los conservadores de la revolucion.

«Nuestros conservadores, dice, aunque les pese, están completamente derrotados, el pais sabe lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren, sabe á quien tratan de sobornar; sabe lo que pretenden hacen llegar á oido de los interesados, sabe como preparan el terreno; sabe como y porque medios procurar perturbar al pais, para decir luego y donde les conviene, que vivimos en la mas completa anarquia: sabe que hacen de amotinadores en Murcia, de intransigentes en Zaragoza, de petroleros en todas parte: ¿cómo, pues habian de producir crisis ministeriales extra-parlamentarias, dos ques de un juego tan conocido y tan inhábilmente preparado?

Las partidas repúblicanas van disminuyendo, derrotadas por las tropas, pero en los terrenos montañosos de la Cataluña, y aun del Norte, continúan las facciones dando mucho qué hacer y causando bastante daño á los pueblos. Un diario de Madrid hace esta triste pintura de la situacion, que, bien que nos parezca un tanto recargada y exajerada, ha de ser un reflejo de lo que está pasando.

Estamos en plena guerra civil permanete, dice, y el gobierno de D. Amadeo es impotente para sofocarla; el pais está hecho un verdadero campamento, y amenaza convertirse en un lago de sangre, en un inmenso y desolado páramo de escombros y ruinas.

Y de esta situacion horrible participan nuestras provincias de Ultramar. En Cuba llevamos cuatro años de guerra, y para eterna vergüenza del gobierno, ondea aun en las maniguas la odiosa bandera del filibusterismo, que es una amenaza contra la integridad nacional. En Filipinas se reproduce la terrible insurreccion de Cavite, sintoma fatal que denuncia el tristísimo estado de aquellas remotas provincias, y en Puerto-Rico surgen á cada paso conflictos que la mas leve chispa puede convertir en general incendio.

¿Puede darse una situacion mas deplorable? ¿Puede llegar un pais á un estado de inquietud, de perturbacion, de agonia y desesperacion mas horroroso? ¿Puede una nacion protestar con mas elocuencia contra la dominacion estranjera y contra todo lo existente?

La cuestion de reformas politicas en Puerto-Rico ha ocupado y aun ocupa bastante á la prensa estos dias. La política parlamentaria, y de derechos absolutos, que tan deplorables resultados dá en la Peninsula, no parece en efecto, destinada á darlos mejores en las provincias del Ultramar, sino muy al contrario.

Como nosotros no hemos sido nunca partidarios de tal política para la España peninsular, no se estrañará que aun lo seamos menos al tratarse de su aplicacion á unos pueblos que deberán sufrir las consecuencias de esa relajacion y aun negacion de autoridad, só pretesto de derechos individuales, de un modo mas duro aun y mas lastimoso, el dia en que se tuvieran ellos la desgracia de ver implantado allí tal regimen de gobierno ú de gobierno, mas bien. Cofiamos en que las Córtes y los ministros del Rey Amadeo no cometerán jamás el gravísimo error de parodear la funesta política metafísica y literaria de: «¡Perezcan las colonias y sálvense los principios!» Ya sabemos lo que estos valen. Sepamos ahora lo que vale el patriotismo de los gobernantes españoles, del cual no nos es permitido dudar un solo instante. Esperemos que quedea salvo la integridad nacional.

Interior

Rosario—De los diarios que hemos recibido de esta localidad tomamos las siguientes noticias.

FUGA—Anoche han fugado de abordo del bergantin inglés «Blomer» que entró ayer de Hamburgo tres marineros, los cuales se embarcaron en uno de los botes de abordo y llevaron su ancla, cadenas una bolsa de galleta, un anteojo y algunos otros útiles. Cuando sucedió esto el capitan se hallaba en tierra, pero luego de llegar á bordo que se lo dió la noticia, bajó nuevamente á tierra y dio parte á la Capitania del Puerto á fin de que esta tomase las medidas necesarias á fin de capturarlos.

MEJORADO—El Redactor de la «Union Nacional» de Santa-Fé, que fué herido como anunciamos dias pasados á nuestros lectores, se encuentra mejor.

Deseamos pronto restablecimiento á nuestro colega.

Santa-Fé—Nada de importancia contienen los diarios de esta ciudad.

Córdoba—No hemos recibido diarios de esta capital.

San Juan—Tenemos la «Voz de Cuyo» hasta el 10 del presente, y parece que se cámbia alli de cacdidato, y que no es el preferido el que al principio habia levantado el Club del Pueblo, San Tello.

La candidatura que se ha lanzado ahora para sucesor del señor Videla, es la del Dr. D. Santiago Cortinez, á quien combate un articulista por carecer de la edad.

—El sumario instruido por la intendencia de policia para descubrir á los asesinos del señor Videla ha pasado al juez del crimen.

Tucuman—Tenemos la «Razon» hasta el 10 del presente.

Segun ella, no hay sino un muerto y cien heridos, en vez de diez muertos como habian dicho los telégramas.

Hé aqui lo que dice la «Razon»:

«Los comisios públicos han dejado de ser entre nosotros el teatro de la lucha pacifica de los partidos para convertirse en un sangriento campo de batalla.

Se ha hecho gala del ningun respeto á la ley, se ha burlado los decretos de las autoridades, armando en la plaza pública á los ciudadanos que iban á *sufragar*.

Al escándolo de la ostentacion de toda clase de armas, se sigió inmediatamente el escándalo del combate en la plaza y en las calles.

La muerte de un ciudadano y la sangre derramada por mas de cien heridos, es el único resultado de esta jornada electoral.»

TRABAJOS ELECTORALES EN EL NORTE—«La Razon» denuncia hechos graves, asi como los adversarios habian denunciado exesos cometidos en las elecciones del 1.° de Enero, todo lo que prueba que los partidos en Tucuman no se darán cuartel.

Dice la «Razon» de última fecha.

SE RUGE—Que el partido vencido en primero del corriente, encontrandose impotente para luchar en el terreno del derecho y para batallar en el terreno de los hechos han resuelto los gefes en su última reunion recurrir al asesinato por medios de sicarios asalariados, y que las victimas á inmolarse son por ahora cinco, el Gefe de Policia, el Dr. D. Tiburcio Padilla, D. Justiniano Frias, D. Celedonio Colombres y D. Juan Nougues.

Se dice igualmente que el que se manifiesta mas sediento de sangre es el Rector D José Posse y que el plan se ha adoptado á indicacion suya.

Se ruge tambien: Que los hombres del partido del pueblo tienen sus elementos preparados para castigar esos crímenes, no en la persona de los ejecutores, sinó en la de los instigadores, pues están resueltos á jugar diente por diente, ojo por ojo y cabeza por cabeza. ¡¡¡El pueblo sabrá quienes son responsables si la lucha se lleva á ese terreno!

DIPUTADOS Y ELECTORES—Hé aqui la nómina de los diputados y electores cuyas funciones cesan el 20 de Febrero de 1824

Diputados—Sres. Próspero Garcia—José Posse—Arcadio Talavera—Ezequiel Molina—Emilio Sal—Rufino Cossio—Francisco J. del Corro—Roque Pondal—Rudesindo Lopez.

Electores—Sres. Javier Frias—Cirilo Gramajo—Domingo 2. ° Araoz—Pablo Olivera—Bernardino Cainzo—Benedicto Robles—Clementino Colombres—Ataliva Posse—Benjamin Lopez.

Hay ademas que proceder al sorteo de los diputados por el departamento de Burroyacu, Dres. Lobo y Garcia, para saber cual de los dos ha sido elejido en lugar de D. José Posse, que renunció la diputacion el año pasado.

FERRO-CARRIL A COPIAPÓ—Pronto debe llegar procedente de Copiapó una comision compuesta de los ingenieros D. Guillermo Williams, D. Francisco Sayago, del guia D. Ignacio Vergara y del competente número de camineros, baqueanos, peones etc., encargada de practicar el reconocimiento preliminar del ferro-carril trasandino de Copiapó á esta ciudad, via de San Francisco.

D. VICENTE ARAOZ—Debemos á este ciudadano una satisfaccion, la que nos apresuramos en darse á.

Tratando de las elecciones de Monteros, dijimos que no tuvieron lugar allí por cuanto al señor Araoz, juez de esa localidad, se constituyó enfermo á fin de impedir á los ciudadanos la emision de sus sufrajios, pero mejor informados de lo ocurrido, declaramos que el señor Araoz se ha conducido como un ciudadano de honor y leal, siendo el juez de esa localidad Dn. Remijio Norry, como nuestros lectores se impondrán por las cartas que á continuacion publicamos.

De ellas aparece que el Sr. Araoz llamó al juez Norry, ofreciéndole hasta carruage para que se condujese á presidir la eleccion y, que éste (Norri) se negó á aceptar el ofrecimiento que se le hacia, no por falta de voluntad, sino cediendo á una *disenteria tan tenaz* que durante una noche entera le tuvo en el *penoso ejercicio de la escupidera*, procediendo esta segun nos lo dice su carta, *de una calentura que tuvo en cama ó á caballo* (Testual.)

Si el señor Norri es de tal manera tentado de la risa, que comprometa no tan solo su salud, sino lo que es peor, la soberania popular de un departamento que cuenta 14 mil habitantes, debia á la brevedad posible renunciar su puesto y retirarse de Monteros á vivir en Nuñu Horko de Tafi—lugar de frio glacial muy apropósito para gentes de su clase.

Monteros, Enero 1 ° de 1873.

Sr. D. Remijio Norry.

Muy señor mio y amigo.

Sé en estos momantos que está un poco indispuesto; parece que es un gran inconveniente para seguir las eleccianes de hoy, que son de tanta necesidad como V. lo sabe, pero si su indisposicion no es grave, le mandaré un carruaje en este momento. Este es un empeno de todos sus amigos. Le suplico que me conteste.

Su atento y S. S.

Juan V. Araoz.

Señor D. Juan Vicente Araoz.

Mi buen amigo: desde la media noche á que sufro el terrible ataque de la maldita disenteria, sin duda á causa, *ó de la calentura de la cama*, ó de haber andado hayer hasta las doce á caballo en delijencias del desempeño de hoy; pues he amanecido *en el molestoso ejercisicio de la escupidera*, al baño de asiento como antes me aliviava lo que en esta vez hasta esta hora, me es infructoso; con cuyo motivo me es en estremo imposible ir á desempeñar lo que vd. me propone. Da V. S. S.

Remijio Norry.

AL PÚBLICO—En el almacen de D. Emilio Molina, calle del Porvenir, se encuentra en venta una partida de cien docenas de cuchillos, marca del Toro de superior calidad; cincuenta de ellas de doce pulgadas muy apropósito para elejir Diputados al Congreso Nacional, y las otras cincuenta, de ocho pulgadas muy útiles tambien para elejir Diputados para nuestra Sala. El que se interese en este artículo puede estar seguro de no encontrarlos en la plaza mas acomodados.

D. REMIGIO NORRY—Disenos en su carta inmortal, que durante una noche entera pasó en el *ejercicio de la escupidera*.

Sus armas es lo que nos gusta, y sobre todo, su consagracion á esgrimilas.

Así ¿como no hubiera salido con la suya en las elecciones de Monteros?

A un hombre tan ejercitado en la escupidera ¿quien le hubiera salido al encuentro? Pero llamamos la atencion como es que el juez Norri, vencenor de elecciones al recordar de ssa arma en que tanto se ensayó la nochs que precedió á la lucha electoral, haya olvidado decirnos el que jugaron los malos, los terrones, los huesos, los hastilllas, los suyos (aunque sea ortiga) las chalas y otras yerbas, siendo tan indispensables como son cuando se trata de la consabida arma ensayada.

En el próximo número publicaremos la carta que se refiere á esta importante obra.

Hoy no lo hacemos por falta absolutamente de espacio.

Campo Neutral.

Tertulia.

Debido á la galanteria de un amigo tuve el placer de asistir el Domingo á la tertulia con que el Sr. Zelada obsequió á sus relaciones, en su casa habitacion calle del Temple.

Que momentos tan agradables y felices pasamos alli esa noche.

Eran las once de la noche cuando se dejaron oir las gratas armonias del piano.

En ese momento penetramos á la sala.

¿Cuanta belleza Dios, mio? Me parecia que los ángeles se habian dado cita en aquel recinto para hacernos gozar por un momento.

Ya no conocia á ninguna de aquellas hermosas niñas que componian aquel jardin, pero un amigo generoso no faltó que saliera á mi encuentro á satisfacer mi curiosidad.

Dime chico le pregunté:

¿Quien es aquella niña que baila tanto con aquel jóven militar.

¿Cual me contestó esa que ostenta una rubia y hermosa cabellera. Sí.

Esa es la señorita de la casa y la cual recien pisa los umbrales de la vida.

Debo ahora prevenirles que como no he tenido la idea de hacer una crónica, por esta razon no continuo.

Terminaré esta agradeciéndole al Sr. Zelada y á su apreciable familia, por las buenas horas que nos hizo pasar, esa noche.

Esperando que se repitan momentos tan agradables y que no se olvide, de *Ramos.*

San Fernando.

Sr. Redactor de *El Mercantil*.

Se servirá vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes lineas.

«La Verdad» de ayer publica un artículo comunicado firmado por D. Francisco Convers, en el que hemos visto con no poca sorpresa algunos ataques dirijidos al digno Juez de Paz de este pueblo.

Aunque sin el tiempo necesario para tomar los informes que el caso requiere y esponer la verdad de los hechos falseados quiza *vil é intencionalmente* vamos á contestar á ese artículo puramente en lo que se relaciona con el Sr. Cruz Martin con los informes y datos que conocemos y podemos probar sin importarnos para nada con las cuestiones que hayan existido, existan ó puedan existir entre D. Clemente Velo y Francisco Convers.

Ese artículo está tan lleno de falsas apreciaciones, de juicios erroneos y apasionados que destilan por cada frase, cada palabra y cada silaba el *miserable calumniador* y no el honrado ciudadano cuyos derechos han sido conculcados por la autoridad.

Dice don Francisco Conversen en su artículo ya citado.

«Ahora tengo que entenderme con el Sr. Juez de Paz y Comisario de Policia D. Cruz Martin, quien muy lejos de conocer su deber, segun se vé, ha cometido conmigo un acto que por lo arbitrario y lo inaudito hace comprender que ha obrado desahogando pasiones politicas de que há surgido su candidatura ó que no tiene ilustracion jurídica suficiente para desempeñar el puesto que ilegalmente ocupa.»

Resulta en ese párrafo y segun su autor que el Sr. Cruz Martin ha cometido, primero, un acto de arbitrariedad, segundo que ha obrado desahogando pasiones políticas, tercero que no tiene ilustracion jurídica y que ocupa el puesto ilegalmente.

Para que el público de Buenos Aires juzge (porque el de aquí conoce deficientemente al autor de ese artículo) los fundamentos de esos cargos le basta saber que segun nos consta el juez de Paz ha obrado en virtud de un auto de uno de Jueces de 1.ª Instancia en el que se intimaba al citado Francisco Convers que abonara una suma de pesos que adeudaba y en caso de no verificarlo prosediese á embargar sus bienes.

Asi pues se vé que el Juez de Paz no ha hecho mas que llenar su deber: dar cumplimiento á una órden del superior.

Es necesario que sepa tambien el público, que el oficio en que se ordenaba al Juez de Paz, diese cumplimiento á ese auto existia en el Juzgado desde el mes de Noviembre último debiendo haberlo hecho el Juez en el acto de su recibimiento, y que el Sr. Cruz Martin cuando se recibió del Juzgado el 1 ° del corriente se encontró con ese oficio y trató de darle curso.

Para el Sr. Convers el Juez anterior era *hombre que sabia cumplir con su deber.*

No cometia arbitrariedades.

No obraba obedeciendo á pasiones politicas.

Tenia ilustracion juridica etc, etc., un oficio que debia delijenciarse en tres dias, demoró dos meses!!

Y si no hubiese dejado el juzgado nunca se le hubiera dado curso. Era ademas amigo *intimo* de los *pillos y embrollones*. Esos son los jueces que le gustan al Sr. Convers.

Si podemos conseguir el auto de que hablamos, hemos de publicarlo y continuaremos analizando los cargos que el Sr. Convers hace al Juez de Paz de San Fernando y que por falta de tiempo no lo hacemos hoy.

Y provaremos cuando sea necesario y ante quien *sea necesario* con un pueblo entero la falsedad de todo cuanto dice D. Francisco Convers en lo que se refiere al Sr. D. Cruz Martin.

Enero 19 de 1873.

Varios vecinos.

Noticias Generales.

A los adoradores de Baco.

En los diarios del Brasil encontramos, la noticia que va á continuacion, y la recomendamos á los adoradores de Baco, pues ella ofrece el medio de curar radicalmente ese pernicioso vicio.

Dice asi:

«Se encuentra hace dias en Propiá, perteneciente á Papacaca, (Pernambuco) una célebre mujer. Representa unos cuarenta años, parda, casada y con hijos. Esta mujer cura *radicalmente* el vicio de la emoriaguez ¡y de que manera!... Ajusta el precio de la cura, que nunca es menor de 10 pesos, y en seguida pregunta á la persona que la consulta si quiere ser curada.

Si la contesta que si, le toma el nombre, se retira á un cuarto y vuelve momentos despues diciéndole que se retire porque no beberá mas.

En efecto: tenemos ya muchos ejemplos de tan admirable fenómeno! En esta ciudad habia muchos bebedores, entre ellos Felipe da Cunha, que principiaba á beber al romper el alba y concluia al romper el dia. Felipe de Gunha tuvo licencia de la curandera para beber solamente hasta el domingo último. El dia siguiente por la mañana se fué á la copa, como de costumbre; pero tal repugnancia le causó la bebida, que huyó horrizado y no bebió mas. Como este, muchos otros han abandonado el vicio á que por mucho tiempo se entregaban.

«Armamos estos hechos sobre nuestra palabra de honor, por ser verdaderos, auque parezcan inverosímiles. Nuestros amigos el teniente corone Palucy y José Maria Gonzalvez Pereira mandaron á propósito algunos esclavos que tenian el vicio y estos se encuentran hoy perfectamente curados!»

Varias noticias.

En *Kansas* (Estados Unidos) el Dr. Samuel Askman, mató á su esposa, y despues la estrajo el corazon.

—Bowles Bros; banqueros americanos en Paris, se han presentado en quiebra en 500,000 pesos. Las únicas víctimas son los viajeros americanos en Europa.

—Unos cincuenta individuos oriundos de Alsacia y Lorena declararon su adhesion y fidelidad á la república francesa en San Luis, Estado de Missouri, el 10 y recibieron certificados de ciudania otorgados por el cónsul frances interino.

—Hará algunos meses que un tal Mr. Bischofisbergen, de Newark, en el Estado de Nueva Jersey, en su sano juicio, fué encerrado en una casa de locos á instancias de su esposa, quien con objeto de posesionarse de los bienes del marido, presentó un certificado fraudelento de demencia. Por la intervencion de sus amigos ha sido puesto en libertad el hombre y arrestada la mujer.

—A fines de Noviembre tuvo lugar en Lóndres un megtin en Borburi en favor de los derechos políticos para las mujeres, bajo la presencia de Mr. Harlok, magistrado. Pronunciaron discursos la señorita Sturge, de Birmigham, y la señorita Beedy, de Lóndres; y las resoluciones, en medio de calorosos aplausos, fueron unánimes en favor del movimiento.

Captura de buques negreros

Traducimos de un periódico inglés, el *Belfast Weekly New*, de 9 de Noviembre último, lo siguiente:

HORRIBLE EPISODIO DEL COMERCIO DE ESCLAVOS.

Por el último paquete llegó la noticia de la captura hecha por las lanchas del navio de S. M. B el «Vulture,» bajo el mando del capitan R. B. Cay, en las inmediaciones del golfo de Persia.

Las dos lanchas pertenecientes al «Vulture» armadas cada una con un cañon y una cohetera, teniendo por tripulacion veinte hombres y dos oficiales, con mas un intérprete árabe, fueron desprendidas para cruzar frente á «Ras-ed-had,» mientras que el navío seguia viaje hacia Muscat, á recojer su correspondencia. Saliendo por la mañana con las balleneras, se avistó una gran piragüa con las velas bajadas y anclada fuera del puerto. En el acto las lanchas se fueron sobre él á todo vapor, á fin de no darle tiempo de izar sus velas.

Sin embargo, los árabes los reconocieron y antes de llegar á distancia de media milla, izaron á toda prisa las velas y se pusieron en fuga. Entónces fué que las lanchas rompieron el fuego sobre la embarcacion con bala y cohete, mientras mantenia tambien un nutrido tiroteo de rifle.

Al principio poco se podia ganar sobre la piragüa no pudiendo tener acierto la punteria á causa de la mar bastante embrabecida y á mas por la fuerza que hacian por escaparse, pues como se supo despues los dueños de los esclavos se hallaban junto á los aparejos, yatagan en mano, amenazando con la muerte á todos, si osasen acortar velas. La andanza duró como dos horas, cuando fué herido mortalmente el timonel de la piragüa por una bala que le asestó el timonel de una lancha á una distancia de 600 yardas, y en seguida habiendo cortado la otra lancha por delante, con un tiro de cohete certero corto el aparejo de la verga de la mayor, que viniendo instantaneamente abajo, paralizó tambien la marcha de la embarcacion.

Habiéndose juntado las dos lanchas, fueron al abordaje encontrándose en frente de 34 tripulantes árabes, entre pasageros y traficantes en esclavos todos los cuales armados hasta los dientes, hacian una resistencia tenaz de entregar sus sables y puñales, mas pocos momentos bastaron para que todos, con escepcion del capitan y tres marineros, fuesen atados.

El capitan solo se lamentaba de que despues de haber podido escapar de cuatro buques de guerra, fuese tomado por dos lanchas de uno de los mismos y en el momento de llegar á su destino.

La cubierta y bodega estaban atestadas de gente y no parecia otra cosa, por la miséria que allí se vió, sino que fuese un hormiguero. La bodega tenia varios picos de agua podrida y otros residuos, y estaba llena de criaturas y otros desgraciados atacados de la viruela y de escrófulo. Jamás podria verse un cuadro mas asqueroso.

Cuando llegó el «Vulture» todos los esclavos fueron transportados á ese navío.

Su estado era deplorable tanto por la enfermedad como por el hambre, sufriendo en tal estremo que muchos habian de ser transportados en brazos por no poderse sostener sobre sus piés.

Despues de un exámen prolijo, hecho por el médico de abordo, resultaron nada menos de 35 enfermos de viruela, habiendo muerto durante el trayecto desde «Butchers-island,» (Bombay) otros tantos; mas la crueldad mas inaudita, cometida por los árabes, y contada despues por los esclavos, fué que al principio de desarrollar la viruela, todo individuo atacado de esta enfermedad fué arrojado al mar, habiendo perecido de esta manera mas de cuarenta, y recien despues que vieron que de esta manera no podian combatir la epidemia, los dejaron á su suerte para que sanasen ó muriesen solos.

La mayoria de las criaturas abordo, eran de la mas tierna edad, siendo muy pocos los que pasaron de 3 años, y llevando todos ellos las marcas de la brutalidad árabe en mal cicatrizadas heridas, inferidas por aquellos.

Ecos del dia.

El Trágico Rossi—Este eminente artista anuncia su funcion de beneficio para esta noche.

Representará la gran tragedia de Shakespeare Hamlet en la que tanto se distinguió el Señor Rossi.

Catalina—Esta preciosa zarzuela se cantará esta noche en el Teatro de la Alegria.

Buscó su muerte—Hace algun tiempo que en el partido de Matanzas andaba un *terne* cometiendo toda clase de fechorias por lo que habia sido mandado cinco veces al tribunal de Justicia sumariados por heridas y muertes, habiendo conseguido volver al partido sin saber como, por lo que se habia hecho el tenor de esos al rrededores.

Sin embargo, en estos últimos dias á causa de andar buscando al oficial de la partida de Policia de San Justo y á otros vecinos para matarlos por que habian entrado á prenderlo, se encontró con uno de ellos á quien trato de herirlo, precibiendo en la lucha tres tiros de revolver que lo dejaron muerto.

Sin embargo, la autoridad de Moron en cuyo partido tuvo lugar el hecho aprendió al matador y está levantando el sumario correspondiente para elevarlo á la autoridad correspondiente.

Chile—En un diario de esta capital leemos lo siguiente:

«ASESINATO DE UNA FAMILIA—Por telégrafo se supo ayer que en el vapor *Eten* venia como pasajero un individuo que, momentos antes de embarcarse en Antofagasta, habia asesinado á sangre fria á una familia entera, robandole despues 20,000 pesos.

«El infame se hallaba contentisimo con la crecida suma arrancada á sus lejitimos poseedores de una tan bárbara manera; pero no contaba con el telégrafo, que como ajente del progreso, es enemigo acérrimo de los malhechores.

«La autoridad de Valparaiso, en cuanto tuvo conocimiento del hecho, se puso en guardia, y en la mañana de hoy ántes de que ninguna embarcacion atracase al *Eten*, se trasladaron á bordo quince comisionados de la policia, al mando del astuto capitan Aravena.

«De modo que el asesino, cuando ménos lo pensaba, sevió rodeado por los sabuesos pacunos, que no le dieron tiempo ni para moverse.

Envenenamiento—Ayer ha dejado de existir envenenadó con arsenico el dependiente del Sr. Obregon que tiene su sastreria frente al Banco de la Provincia, á causa segun se dice, de haber perdido al juego 2,500 ps. m[c], cobrados el sábado último por cuenta de su patron.

No cabe duda que este jóven de 22 años habia perdido el juicio al cometer este acto de desesperacion por tan insignificante causa.

Lluvias—Desde el Domingo á medio dia está lloviendo en varios puntos de la campaña particularmente al noroeste de la ciudad.

Sin embargo en los pueblos inmediatos en la linia de la Estacion San Martin Matanza etc. hacia el Este, no ha llovido nada, lo que prueba que son mangas que descargan de distancia en distancia sin completar el riego en los campos tan necesarios en esta época.

San Nicolás de los Arroyos:—En este pueblo se están empezando las obras relativas al establecimiento del Tramway del Sr. D. José M. Lolé.

Lobos—El Juez de Paz de este Partido, ha comunicado al Gobierno de la Provincia, que no ha recibido todavia el puente para dicho Pueblo.

Tres Arroyos:—El Sr. D. Ramon Arausibia, que fué nombrado últimamente por decreto del Superior Gobierno, Juez de Paz de este Partido, ha renunciado al cargo.

Nueva comparsa—Hamas de las que hemos anunciado dias pasa los podemos asegurarle se está órganizando una nueva comparsa de Señoras y Señoritas para el próximo carnaval con el nombre de Sociedad de San Benito y que se destiuguiran por el traje que será de chaquetilla punsó sobre pollera blanca.

En las noches de esos dias concurrirán á varias casas particulares en donde cantarán varias canciones en el lenguaje del gremio á que pertenece el santo del nombre de la comparsa.

Comision de Fomento de la Estacion "Ramos Mejias"—El Domingo 19 tuvo lugar una reunion numerosa de los vecinos de esta localidad, y se procedió al nombramiento de la comision definitiva para llevar adeante la creacion del nuevo partido en proyecto; y para la construccion de Escuela, Iglesia y demas mejoras de que tanta necesidad se siente en aquel punto.

La comisiou quedó constituida del modo siguiente:

Presidente—Dr. D. Francisco J. Alvares.
Vice Presidente—D. Francisco Lavalle.
Secretario Tesorero—D. Teodoro Luis Pardo.
Vocales—D. Francisco Madero.
Id id Juan S. Soler.

Envenenado—Del análisis químico practicado por el profesor D. Miguel Puigari, resulta que el jóven D. Fernando Esteves que falleció hace dias, fué producida su muerte por la accion del veneno. Con este motivo, y á fin de descubrir á los culpables, la Municipalidad ha pasado á la policia, todos los antecedentes relativos á este asunto.

El Gral. Mitre—Se asegura que este general va á ser nombrado por el Gobierno para desempeñar una Comision importante en el Paraguay.

Córdoba—Leemos en un diario de Córdoba, del 15.

«Sorprende como ha aumentado de poco tiempo á esta parte la esplotacion de la cal en Córdoba.

Desde que ha comenzado á esportarse mayor cantidad de cal para Buenos Aires, á que no hay lo bastante para abaratar el artículo como ántes.

«Desde 11 pesos ha subido á 20 y 21 por carretada.

«Y es de ver como hoy todos los establecimientos en grande escala, todos los hornos pequeños, los de reverbero y los pliquineros todos queman cal y la venden bien, lo que no sucedia ántes.»

Bravo!!!—No podemos menos que felicitar al dueño de «La Union» por tener encargado del «Boletin del Dia» á un *sábio orador*.

¡Que lástima que este jóven esté perdiendo su tiempo encargado de esa seccion pudiendo estarlo de la redaccion del mismo diario ó de cualquier otro!

Es indudáble que este jóven merece esté puesto por sus dotes y méritos sobresalientes.

Por lo que hemos visto en el escrito de ayer hemos notado una cualidad muy elevada y muy escencial para ser un buen......*payaso*.

Le agradecemos la leccion.

No hay duda que este jóven puede llegar con el tiempo á ser un......Don Eusebio de la Federacion.

¡Gracioso el jovencito!!!

Se ha lucido!!......

Fondos Públicos—De muy poca importancia fueron ayer las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio habiendo subido notablemente los precios de los que cerraron.

Cédulas Hipotecarías—Las operaciones en estos títulos fueron de alguna importancia cerrando de la série A. al 98 y 1[2 por ciento al contado.

Servicio mutuo—La línea de Tramways de los Sres. Mendez Hos. establecidos en el 11 de Setiembre hasta la Estacion del Ferro-carril del Oeste á las horas que llegan los trenes de esa línea es comun para la compañia Nacional y para la del 11 de Setiembre de propiedad de dichos Señores.

Asi hay tres líneas de Tramways ademas de la del Sr. Billinghur que condusen los pasageros que transitan por el Ferro-carril del Oeste desde esa plaza.

Un camino espantoso—No puede calificarse de otra manera el q' vamos á hacer conocer al lector.

Todo aquel que haya tenido ocasion de transitar por el camino que señala el paso del «Puente «Alsina,» hácia las «Lomas de Zamora,»—no podrá menos que indignarse y escandalizarse de los *pasos* y profundas *huellas* que en tales caminos se encuentran.

Los pequeños puentes que sirven para facilitar las corrientes de las aguas,—estan destruidos, con grave peligro de vidas é intereses.

El rematador de dicho camino es muy listo para cobrar el *peage*; pero no lo es para componerlo como es de su deber y obligacion.

Si el mal estado del susodicho camino continúa, el público no debia abonarle al negligente *rematador*,—un solo real, pues su deber es conservarlo en el mas perfeto estado de facil tránsito.

Veremos si tan serio inconveniente desaparece.

Hidalgo y Torres—Vendieron solo una parte del terreno de las Lomas y de 100 á 150 $fts. la vara de frente, compradores Livingston, Marssehell, Sosa y otros.

El pase de la campaña—Publicamos á continuacion el impartante decreto que acaba de dictar el Gobierno de la Provincia, aboliendo el *pase* de los habitantes de la campaña.

Con este decreto queda destruido uno de tantos abusos que se cometian en nuestros pueblos de campaña y que fué en algunas ocasiones un instrumento de tiranía en manos de los Jueces de Paz.

Aplaudimos sinceramente esta medida y pedimos al Sr. Acosta que siga en este propósito de libertar á la campaña de los infinitos abusos de que es víctima.

Este es el primer paso de su gobierno en este sentido. Esperamos que no se detenga aquí.

DECRETO.

Departamento de gobierno.

Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Considerando;

1 ° Que con arreglo al artículo 14 de la Constitucion Nacional, todos los habitantes de la República tienen el derecho de transitar libremente su territorio, derecho que no puede ser restringido ni limitado sinó en aquellos casos escepcionales en que una situacion anormal imperiosamente lo reclama.

2 ° Que el pase ó licencia que necesitan hoy los habitantes de la campaña para transitar por el territorio de la Provincia es contrario á aquella disposicion é importa una traba al derecho en ella consagrado.

3.° Que el pase ó licencia no puede ser considerado como medida de Policía y mantenido con ese objeto, porque como medida de policía debiera ser general y obligatorio para todos los habitantes de la Provincia, tanto nacionales como estrangeros, siendo este el carácter de las leyes policiales; mientras que hoy solo rige para los ciudadanos, y no para los estrangeros, estableciendo asi una odiosa desigualdad.

4.° Que los abusos á que una limitacion de esta naturaleza puede prestarse en su aplicacion, y que son fáciles de conocer, debian ser su fundamento bastante para apoyar su abolicion, libertando así al habitante de la campaña de una medida que no responde á exigencia alguna de actualidad.

5.° Que por otra parte, teniendo hoy el *pase* únicamente por objeto impedir que se pueda burlar el servicio de fronteras, cambiando de domicilio en el momento en que ese servicio es requerido, tal objeto podria facilmeute alcanzarse con los medios que ban establecido las nuevas leyes sobre el servicio militar en el caso, que no es de esperar; de que nuevos contingentes fueran necesarios.

EL GOBIERNO HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1 ° Todos los habitantes de la Provincia podrán transitar libremente su territoria, sin necesidad de pase ó licencia de las respectivas autoridades.

Art. 2 ° Quedan derogados tudas las disposiciones que se opongan á lo prescripto en el presente decreto.

Art. 3 ° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

Aceptacion del Arzobispado—El Dr. Aneiros ha aceptado el Arzobispado de Buenos Aires.

Hé aquí la nota con que comunica al gobierno su aceptacion.

Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Al Sr. Ministro de Justicia C. é Instruccion Pública.

El Sub-Secretario, Dr. Lastra, me entregó ayer la nota de V. E con el decreto de presentacion de mi persona para Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Nunca pensé rehusar esta carga sino á trueque de mi honor cuando se me hacia aparecer vil aspirante del Arzobispado.

Esta fué la última causa de mi peticion á V. E. para que de ningun modo fuese designado para tan alto puesto. Cuanto ha sucedido posteriormente derramó bastante luz y me permite hoy aceptar, como lo hago, con profunda gratitud, la presentacion con que el Sr. Presidente de la República Dr. D. Domingo F. Sarmiento con V. E. se dignan favorecerme.

Si por los altos respetos al Gobierno, el Sumo Pontifice tuviera á bien agraciarme, brotará para mi una fuente de auxilio.

Quiera el cielo que con ellos no insulte yo la memoria de mi venerable Sr. Escalada y los méritos del que hubiera sido su dignísimo sucesor, Reverendísimo Padre Fray Mamerto Esquiú, ni los grandes intereses del pais y de la Iglesia.

Dios guarde á V. E.

Federico Aneiros.

Retardo y trastorno—Los Trenes del Ferro-carril del Norte particularmente los últimos que vinieron del Tigre hasta la Estacion 25 de Mayo, llegaron con tal retardo que muchisimas personas que venian para ir á los teatros no pudieron hacerlo por lo abanzado de la hora, perjudicándose asi, pues la mayor parte toman las localidades con antisipacion.

El Humboldt—Ayer entró á nuestro puerto este paquete ingles prosedente de Lóndres y escalas.

Interrumpida—La línea telégrafica de Montevideo estaba interrumpida hasta ayer á las tres y media de la tarde.

Las fieras—Como ni nosotros ni ninguna de las personas con quien hémos hablado á concurrido á este espectaculo á causa de los altesimos precios que piden por la antrada, no podemos decir nada de ella ni de la concurrencia que haya asistido y menos del desempeño de los artistas americanos que trabajan al mismo tiempo.

Escandalosa esplotacion—Se han formado algunas compañias en su mayor parte hijos de Napoles para comprar toda la fruta que llega á los mercados para asi poder poner los precios excesibos que hoy cobran al pueblo consumidor, prefiriendo tener gran parte de ella aglomerada y en mal estado antes de bajar los precios.

Al mismo tiempo para no tener el trabajo de juntarla y darla á los carros de la limpieza, la regalan á los chicos que transitan los mercados causando gran número de enfermedades, pues se encuentran achucharradas unas y podridas otras.

La autoridad córrespondiente debe hacer inspeccionar diariamente la fruta y que cese la esplotacion

Contribucion Directa—La cobrada, en la oficina correspondiente perteneciente al año de 1872, de solo el municipio de la ciudad de Buenos Aires ha sido cobrada del modo siguiente:

En Setiembre	$	709,952
En Octubre		618,748
En Noviembre		1,710,068
En Diciembre		13,124,398

Que hace la suma total de 16,163,166 de ps. m$c. que han sido cobrados casi en su mayor parte como se vé en el último mes del año y que representan un valor de 4,040,791,500 pesos pues se pagó á razon de 4 por mil, esto sin contar la gran cantidad de casas y terrenos de menos de 40 pesos pertenecientes á personas que no tienen mas recursos que la casa en q' viven y q' estan exceptuadas de pagar contribucion, y otras muchas que han sido edificadas despues de la tazacion y que ascienden de todo esto á una suma notable por lo que se puede decir con toda verdad que el valor de las propiedades en el municipio es hoy de cinco millones de ps. m$c. ó sea 200,000,000 de pesos fuertes.

Salida de vapores

HOY—Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la manana el *Villa de Salto*.

HOY—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata.*

MAÑANA—Para Gualeguay carga y pasa geros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

JUEVES—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

JUEVES—Para el Rosario y escalasá las 10 de la mañana del 25 de Mayo y *Capitan* con gran rebaja de precios.

SÁBADO—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Nueva Compañia Salteña

El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de negacion á vapor previene á los Sres. accionistas que desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Direccion á percibir un dividendo del 6 p%. correspondiente al segundo semestre del año pasado.

Salto, Enero 15 de 1873.

El Secretario.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó
á la vista.................. 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 «.......... 5¼
« « « 90 «..........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 6 p% al año

A los depósitos áplazo fijo se abonará interés convencional

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONI Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1. ° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias.......... » 3½p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en nna libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sacadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el epósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente
el................................ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda
corriente el............................ 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales cl.............. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 20 de 1873.

Vendidos ps. fts. 20.000.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 25.
Fondos Públicos 80 ¼ 80 ¾. 1
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y ¾ de dia, con una venta de 10,000 ps pta para fin de del mes, al 80 ¼ por ciento, no habiendose anotado mas que otra venta de 10 mil ps para la misma fecha, al 80 ¾ %.

No hubo vencimientos y los precios cerraron firmes.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A, 4,800 ps fts al 98 ¾ %.
Enero 31, id, 40,000 id id ½ id.
Idem 26, 10,000 id id id id.
Al contado id, 3,500 id id ¼ id.
D. Marzo 31, id, 10,000 id id ¾.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 19.

De Chilvilcoy—Barnechea á su órden, 114 fanegas trigo.
Id Inda á Fernandez, 87 id id.
Id Ferrari Copelo y Ca. á su órden, 180 id id, 30 id maiz.
Id Guichea á su órden, 130 id trigo.
Id Risso á G. y Muratori, 100 id id.
Id Irigoita á Raffo, 135 cueros vacunos, 29 id potros, 130 docenas lanares.
Id llano á Unzué, 550 arb. lana.
De Mecedes—Russo á Balleto, 600 id id.
Sestaro á Casabal, 70 fanegas maiz.
Lavalla á Casabal, 19 cueros vacunos, 4 nonatos 24 cueros potros, 250 arb. grasa, 38 docenas cordero, 104 id lanares, 500 arb. lana.
Saconi á Ramos, 600 @ lana.
De Lujan—Bela á Balleto, 594 id id.
Merlo á Duggan, 250 id id.
De Moreno—Albares á Balleto, 1983 id id,.
Sanchez á Lutey, 35 fanegas maiz.
Arepricto á Cruzen, 23 id trigo.
De Lobos—Lloren á Unzué, 272 @ lana.
Marcos Paz—Asdison á su órden, 60 fanegas trigo.
Diaz á Robbio, 40 id id.
Fontana á Balleto, 51 id.
Lara á su órden, 60 id id.
Reyla á su órden, 514 @ lana.
Guidia á Robbio, 40 fanegas trigo.
De Moron—Andrate á G. y Muratori, 42 id cebada.
Hiergo á su órden, 600 cueros vacunos.
Dobober á Unzue, 97 id id, 21 nodatos, 4 @ cerda, 800 id grrsa.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo, 400 fanegas.
Maiz, 15 id.
Cebada, 80 id, 25 carretas.

Ventas de algunos frutos

Muy pocas transacciones se han hecho en este mercado.

Un lote de 5000 @ de lana del Sr. Albares se vendió en el establecimiento de las cuales han entrado 2000 @ á la estacion por 90 $ @.

Varios lotes de lana se han realizado de 75 á 8 id id.

Otros han ido á depósito.
Cueros Bacunos secos de 185 á 188 $.
Cueros lanares de campo de 24 ½ á 25 @.
Grasa en panzas por 39 $ @.
Id casco de campo por 43 id id.
Cebada por 40 id fanega.
Trigo varios lotes á 148, 150, 155 id id.
Harina por 29 id @.

Entradas de frutos por carretas al mercado del Sud.

De Cañuelas—A Barnechea, 6 docenas lanares, 665 @ lana, 3 carretas.
Id id á Barnechea, 430 @ lana, 2 carretas.
Id id al mismo, id 1900 id 4 carretas.
Tandil—Felepe Arana 2356 @ lana, 11 carretas.
Id Donobal, 27 cueros vacunos, 3 docenas lanares, 877 @ lana, 67 id cerda, 4 carretas.
Id Felepe Arana, 16 docenas lanares, 1020 @ lana, 4 carretas.
Tandil—Felipe Arana, 20 docenas lanares, 1560 @ lana, 6 carretas.
Magdalena—P. y Braidle, 10 docenas lanares, 1000 @ lana, 5 carretas.
Id Sousa Martinez. 15 docenas lanares; 700 @ lana, 3 carretas.
Id á Fernandez, 58 cueros vacunos, 27 becerros, 15 cueros potros, 65 docenas cordero, 100 id lanarez, 80 @ lana, 17 id cerda, 3 carretas.
Magdalena—Sousa Martinez, 15 docenas lanares, 700 @ lana, 3 carretas.
Id al mismo 20 docenas lanares, 1000 @ lana, 4 carretas.
Id al mismo, 20 docenas lanares, 1200 @ lana, 6 carretas.
Mercedes—G. Patiño Hnos. 500 @ lana, 2 carretas

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Rancho—Sousa Martinez, 275 @ lana.
Ranchos—G, Boll y Ca. 50 cueros vacunos, 5 id potros, 100 docenas lanares, 2000 @ lana, 40 id grasa.
Ranchos—Esteves, 600 id lana.
Ranchos—A Martinez y Ca. 83 cueros vacunos, 3 cueros potros, 27 docenas lanares.
Ranchos—A G. Boll y Ca. 50 cueros vacunos, 27 id potros, 100 docenas lanares, 2500 @ lana.
Besino—P. Lanuse, 24 docenas lanares, 726 @ lana.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 18.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Antonio, Iturriza, Pedro Arroda, Magdalena	418
Leon Orma, id id. con permiso	343
Exequiel Cárdenas, Natalio Rincon, Rauch.	287
Id id, Seferino Ludueña, Juarez	199
Exequiel é Hipólito Martinez, Octavio Paz, Monte y Las Flores	200
Sulplicio A. Gomez, Feliciano Garcia, Ayacucho	200
Saturnino Unzué é hijo, José M. Paen, Saladillo	193
Juan Martin de la Serna, Daniel Blanco Fuentes, Balcarse	400
Id id, Ramon Oranga, Tandil	232
Cárlos Casares, José M. Amaya, Loberia	361
Martiniano Videla, Tomás Renddy, Mar Chiquita	302
Reynoso y Artayeta Castes, Adolfo Gutierrez Loberia	292
Juan Vasquez, Juan Beresso, Ensenada	174
Gaspar Reissig, Juan Frias, Ayacucho	249
Sulplicio A. Gomez, N. Gomez, Pilar	238
Leon Orma, Genaro Andrade, Ranchos	152
	4343

Precios de la Hacienda

Enero 19 y 20 de de 1873.

Novillos de saladero 275 270 255.
Vacas de idem, 140 á 150.
Carne y Sebo 210 200 180 150 á 80.
Cueros de novillo 170 á 160.
Idem de Vaca 115 120.
Terneros 80 90.
Capones sin existencia.
Yeguas 115.

Despacho de Aduana

Merceria

Saats, 1 cjn útiles de escritorio.
Dañe, 6 cjns libros impresos, 2 cjns libros en blanco, 2 cjns merceria.
Quesuel, 3 cjns papel pintado.
Luders, 1 cjn merceria.
Alemany, 3 cjns pomitos, 4 cjns art. de papeleria.
Pedarieu, 7 cjns porcelanas.
Bemberg, 1 cjn botones.
Boaspela 18 cins papel.
Torne, 1 cjn tontillos.
Schlieper, 2 cjns agua de colonia.
Carlisle, 16 cjns hilo de ovillo.
Storni, 50 cjns tubos para lamparas.

Ferreteria Navales

Deville, 70 cjs. fieltro para techos.
Rivolta, 28 cjs. ferreteria.
Bazille, 1 cj. cuchillos y cortaplumas.
V. Casares, 61 cjs. rrados, 56,400 tejas.
Corti Riva, 1 cj. garabinas.
Gall, 1 cj. alhajas.
Holm, 1 cj. útiles de escritorio.
Drysdale, 9 cjs. ferreteria.
Mantels, 33 cjs. tachuelas.
C. Shaw, 53 cjs. ferreteria.
Zemborain, 100 bs. tierra romana, 113,000 baldozas.
Ledesma, 73 ds. tablones cedro, 9 id id 41 ds. tirantillos.
Meyer, 1 cj. baldozas.
Billinghurs, 800 piezas fierro.
Warnholtz, 5927 piezas maderas.
Hale, 2 cjs. fallebas, 170 cuñetes puntas de Paris, 8 cjs. máquinas.

Efectos Franceses y Alemanes

Bemberg, 3 fdos paño, 1 cj género, 1 cjs casimir 1 id medias.
Eels, 3 cjs paño.
Bousquet, 7 fdos casimires.
Firmat, 1 cj medias.
Astoul y Alem, 1 id cotin.
Wolff, 1 cjn trajes y tul ds seda.
Clason, 2 cjs obalecos 1 id tapados 3 cjs bombasi, labrado.
Gondra, 1 cjs merino.

Cumestibles

Hale, 55 bts té.
Koenig, 150 higos secos.
Fusoni hos, 29 id castañas,

Drogas, Medicinas y Pinturas

Tagliabue, 12 cascos pinturas.
Sagory, 1 bulto pildoras medicinales.
Sonuner, 2 caj aceite de higado de bacalao.
Ruscheweyh, 7 barrs goma, resima.
Demarchi, 70 caj aceite de castor, 20 caj id de sesamo 2 cascos cabezas de amapola, 4 barra, tamarindo, 2 caj pasta oruzú, 8 caj cortesa de quina, 3 bultos hojas de sen, 3 caj aceite de almendras.
Toledo, 1 cjn estracto de campreche, 2 cjns chocolate medicinal.
Hanmer, 117 barrs malt para cerveceros.
Toledo, 1 cjn magnesia, 6 barrs alambre, en piedra, 1 cjn magnesia, 2 bocoys palo campeche, 1 cjn calvosnel, 2 cjns aceite de higado de bacalao, 1 cjn pastillas de menta, 1 cjn añil.
Kagnach, 50 bios agua florida.
Forgues, 100 tarros espiritus de alquitran.
Devoto 100 cj fideos.
Rezabal, 42 fdos 8 petacas tabaco.
Fuster, 2600 brrs 6 112 pipas aceitunas, 41 sacos alpiste.

Bebidas

Corti Riva, 1 barril vino.
Meyer, 100 garrafones 25 cj añis, 40 cj bitter,
Dillermann 28 cj cigarros.
Carbone, 50 cuarterolas vino.
Mantels, 27 canastos botellas.
Lezica 250 cj vermouth
Cerro, 100 cj cognac.
Rossi, 1 cj rom 6 cj fernet.
Devoto, 62 cj vermouth vino.
Alemany, 3 cj naipes, cj libros, papel de fumar, 39 cj papel de fumar, 39 cj papel de hilo para fumar.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 19

Málaga el dia 8 de Octubre, Cádiz el 6 de Noviembre y Montevideo el 18 del corriente barca española 'Arauco' de 320 tons su capit Francisco consignada á E. Ochoa é hijos con A. Lopes y Ca. 100 sacos garbanzos, Banco Industrial 1400 cajs pasas de uvas, Echoa é hijos 147 lasrres sal.

Cádiz el dia 5 de Diciembre barca italiana Rosa Chichisola' de 504 tons capitan Juan B. Chichisola consignada á Fusoni hnos. y Maveroff con —á los mismos 335 lastre sal.

Paranaguá el dia 6 del corriente, bergantin goleta español 'Pedro Turull' de 195 tons su cap Jaime Mas y Comas consignada á M. Tevero y hnos. con— á los mismos 1790 zurrones, yerba con 145122 kilogr.

Pernambuco el dia 22 de Diciembre y Montevideo el 18 del corriente, polacra goleta española 'Jóven Adela, de 128 tons su capit Antonio Castillo consignados á la Orden con Mattos Paiva y Ca. 1050 barrs con: 12087 kilógramos azúcar blanca, 100 medias barrs. id id con: 7173 112 kilógramos a cap. 10 pipas aguardiente.

Cadiz el dia 6 de Diciembre, barca alemana «Anna» de 392 tons. su cap. H. Riefe consignada á Deetjen y Ca. con. á los mismos 235 lastres sal.

Marsella el dia 2 de Noviembre, barca alemana «C. L. Jvers» de 307 tons. su cap. E. Purt consignada á Eeon Gallardo con al mismo, 124140 baldozas, 40 cjs bugias, 40450 tejas, 12 cjs fósforos químicos, Bonnemason y Aeydeker 38100 cejas, J, B. Marzzeti, 4000 baldozas, 8 cj ie. 2 cj guarniciones, 6 cj mármoles, José Verreisbost 25 cj aceite olivo, P. Quesuel 8 cj espejos, Gomes y Aguirre 10 cj. id 1 id muestras de id, Zimmermann Fair y Ca. 23 cj fósforos, Pablo Parellada 15 caj id, Lassalle hijo 110 cj fósforos.

Burdeos el dia 13 de Noviembre barca francesa «Nouveaux Corialario» de 335 tons su cap B Pertus consignada á Damian Castro y Ca. con 7 pasageros con á los mismos 700 bords vino tinto 75 cjs licores, 224 kirch á la Orden 260 cjs aguardiente 200 cjs bitter P. Perella 4 cjs papel 3 id rejistros Caride y Masini 55 bords vino tinto Ledesma hnos 250 cjs aguardiente Bonnemason y Heydeker 200 vino tinto 30 cjs id id P. Ardouin y Ca. 200 bords id id B. Delfino y Ca. 200 cjs alberjas Gounouilhon y Chapon 175 cjs kirch Etchebarne hnos 50 id licores Escurra y Ca. 60 id vino tinto 350 cjs aguardiente 150 id sardinas 50 id ajenjo 300 cjs licores 0 cjs 5 meres 70 id mostaza 100 id kirch S Galup 4 hijo 1 fdo corchos Arnaud y Autié 150 cjs sardinas 50 id ajenjo 2 cjs vino blanco 200 id coñac 4 bords vino tinto 1 cj id blanco.

Asuncion, vapor nacional „Cisne,, de 200 tons su cad Santiago Gnidice consignado á Matti y Piera con 25 pasajeros con.

De la Asuncion— Zambonini hnos. 41 cj cigarros, W. Gramajo 341 cros vs. scos Anjel Brugo é hijos, 25 bultos yerba, R. de la Serna y Ca. 200 tercios id; Delfino y Ferro, 166 bultos id, Fusoni Hnos. y Maveroff, 550 cueros vacunos secos.

De Corrientes, Freyer Hnos. 623 cueros vacunos secos.

Del Rosario, á la órden 8 fardos pellones.

De San Nicolas, Ellerhorst y Hollmnn, 4 fdos cneros lanares, S. B. Hale y Ca. 10 fardos cneros de canero.

Rosario, vapor nacional „General Nazar de 150 tons su crp Santiago Anselma consignado á Matti y Pierra con. A. Ocampo, 6 fdos cerda, Ellerhorst y Hollmann 32 fdos garras 3 fdos cueros cabrillones, 1 fdo cueros cabras y cabritos 1 fdo cabritos y gar ras, Ramos Otero y Ca. 130 boleas lana, Casado y Ca. 2079½ cueros vecunos secos, Augusto Puech, 118 fdos cueros lanares Mignel Delpech, 22 fdos id id Gitardi, y Braga, 1 fdo mercancias.

Salidas dia 19

Montevideo vapor inglés «Silex»
Uruguay id id «Saturno»
Rosario id nacional «Capitan»
Id id Brasilero «San Cristóbal.
Morsella id paquete francés «La France»

Dia 20

Victoria vapor nacional «Aguila»
Rosario id id «Inca»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ERNESTO ROSSI

Martes 21 de Enero de 1873

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del actor y director **Ernesto Rossi.**
Con la grandiosa Tragedia en seis Actos, de G. Shakespeare.

HAMLET

Principe de Dinamarca

OTRA

Miércoles 22 de Enero

5 ° y Ultima funcion de la temporada y despedida de la compañia.
1 ° La Comedia en 3 Actos de Melesville.

Sullivan ó el negociante y el artista

2 ° El autor Ernesto Rossi declamará en idioma Castellano una poesia escrita para él por un eminente poeta americano.

Adios á la América

3 ° La linda peti-pieza titulada:

Pobre payaso

á las 8 1[2.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin
Mardi 21 de Enero de 1873
Grand Succes
Chilperie
Opera bauffe en 3 actes el 4 tableaux.
Lundi 20
Benefice de Mr. Mollard.
Les Folies Dramatiques operette vaudeville en 5 actes
Mecredi 22
La grace de Diue

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Hiñones**.
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Hiñones**.
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla**.
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente que D. Juan Antonio Bárcena vista la imposibilidad de pagar á sus acreedores por el mal estado de sus negocios, ha hecho á favor de estos, cesion de todos sus bienes, nombrándose como liquidadores á los Sres. Umerez y Ca. segun escritura otorgada ante el escribano D. Andres R. Terry con fecha siete de Diciembre del año próximo pasado. Lo que se hace saber por el presente á los acreedores que no hayan firmado dicho arreglo para su conocimiento y efectos consiguientes. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Porú 120, **Y. Campos.**
Núm 913. 20. 3 d. v 28

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.
Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.
Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra**.
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados**.
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se convoca á los acreedores de D. Armando Tournevillo, á juicio verbal el dia 23 del corriente mes de Enero á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de adoptarse la resolucion que corresponda en rebeldía de los inasistentes. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Defensa 78. **Dario Beccar**, escribano secretario.
Núm. 920. 20. 3 d. v 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho, ya sean como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Pereyra para que dentro de este término comparezcan ante el Juzgado de SSria. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Diciembre seis de mil ochocientos sesenta y dos—**Federico Mendez**.
21. 30 d. v 21

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza ((29 de Noviembre)) conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo**.
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique, Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin**.
Núm. 845. 13: 30 p. v 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibaña á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones**.
N. 689 21.30p.v21.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Morlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica**.
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira**.
N. 8359 e14.38p.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873—Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta**.
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. José Maria y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribo á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco**.
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido**.
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca**.
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza ((29 de Noviembre)) entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo**.
N. 903 18.30d.v19.f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones**.
Núm. 892. 13. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo**.
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo**.
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo**.
N. 872 15. 30. d. v. 14, f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo**.
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 208, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan. del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo**.
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen**.
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Se cita, llama y emplaza á este individuo para que en el término de seis dias se presente á abonar la multa impuesta por tercera vez por este Juzgado, por ejercicio indebido de la Medicina y Famacia se procederá á la ejecucion en los bienes que se hallan embargados en esta ciudad, por órden del Juzgado. Mercedes, Enero 14 de 1872. **Jose Iginio Solveyra.**
N. 856 14.6p.v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo ((Pacifico)) (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo ((Pacifico)) por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se precenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen**.
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamenteria de D. Braulio Cepeda.
Los que se interecen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tasacion es. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis**.
N. 877 16. 30d. v17 f.

AVISOS

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.
Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p·v20.f.

¡¡Ojo ojo!! En la Boca se vende una preciosa casa de altos calle del General Brom esquina á la de Suares, con 12 y 1½ varas de frente por 25 de fondo, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas todas echas en cal, maderas duras, escalera de mármol, con doble via de tramway á la puerta, prduce 2,000 $ garantidos su precio es módico para tratar Bolivar 121.
No 907 E20 2p: v23.

†

DON BERNARDO REPETTO
CURA VICARIO DE SAN FERNANDO
Falleció el 10 de Enero de 1873

Sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Fernando, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

†

D. MIGUEL J. AZCUÉNAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1873.

Sus hermanas doña Manuela de Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana, cuyo favor agradecerán especialmente, siendo esta la única invitacion.
Suplican tambien á los señores sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado.

Coleccion Se vende una del diario «La Pampa» para tratar calle de Templo núm. 128.
N. 769 18.3p.v21.

Á PASEAR EN COCHE
debalde

Desde hoy en adelante se encontrarán carruajes de primer órden para paseo en la ciudad, á veinte pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo.
Núm. 899. 18. 5 p. v 24

ASOCIACION
«Union Infantil de Educacion»
AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del respetable público que la Sociedad ha dispuesto vender los objetos de labor, flores etc. construido por las Señoritas Socias, para cuyo logro abrirá un ((Bazar)) desde el Domingo 19 del presente hasta el próximo 26 el que permanecerá abierto desde las 8 de la noche hasta las 12.
Se suplica pues á todas las personas amante del progreso, concurran al local Calle Europa 318 entre Lima y Salta á cuya deferencia la sociedad será siempre reconocida.
Buenos Aires, Enero 18 de 1873.
Carolina Cuntz
Secretaria.
N. 697 18.3p.v22.

Rejimiento 6.º de G. N. de Infanteria.

Se avisa á los ciudadanos de las parroquias de la Concepcion y San Cristóbal, que la Mayoria de este Rejimiento está situada en la calle de Santiago del Estero núm. 244 1½, donde pueden concurrir á enrolarse todos los dias de trabajo, desde las 9 hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Enero 18 de 1873.
Francisco Uzal,
Encargado de la Mayoria.
Núm. 896. 18 3 p. v 22

Sirvienta Se necesita una en la calle de Potosí 593.
e. 18. 2 p.

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Soria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del tercer quinto del importe de las acciones. Buenos Aires, 11 de 1873.
El Secretario.
11. 8 p. v 21

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D'. Gimono. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Cochero Se necesita uno, con buena garantia de su buena comportacion y honradez, siendo innecesario que se presente sin esta circuntancia en la Calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora del dia.
N. 791 7.10p v20.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Se ofrece Un mozo de 18 años de edad para cualquier trabajo, para tratar, en la calle de Montevideo núm. 188.
Núm. 889. 17. 3 p. v 21

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran.
Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el Consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.
Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
El Presidente del Consejo de Administracion—Bernardo de Irigoyen.
El Director General—Ventura Cárdenas.
Núm. 887. 17. 6 p. v24

PONE-PLIEGO

Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 93 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30 p. v 16

Sur le devant Deux jolis appartement á loner des aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"
77—PIEDRAS—77

Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dios viajes para el pueblo Arenales y Ayacucho, cuyo órden de salidas sora como sigue:
De Buenos Aires á Arenales y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quóquem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9. 19 y 29.
Id id por la Brava y Chajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verdo 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.
La empresa.
N. 778 4.15p.v19.

A los estancieros En el establecimento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afeccionesde la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Mavcroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

REMATES

Cuenca y Ca.
Alerta Especuladores

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna situada en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre la de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 vs. de frente por 16 ½ vs. de fondo, cada casita tiene - piezas, algibe y demas oficinas, patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, unves mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.
Por mas pormenores á casa de los Sres. rematadores, Corrientes 223
N. 914 20.6p.v27.

¡¡¡GRAN REMATE!!!
FIJARSE BIEN
El Domingo 26 venderemos

Primero: Una casita calle de Larrea á las 5 de la tarde.

Segundo: Dos terrenos en la calle del Paraguay á las 6 y media de la tarde.

Fijarse bien y encontrarán que los tres lotes son nna picchincha—Calle de Bolívar núm. 76.

HIDALGO Y TORRES

Luis F. Briones

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré el terreno en la calle de Mejico entre los Boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 8 varas de frente por 43 de fondo.
No. 895 E. 18. p v26

Mariano Vivar
Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion
los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.
El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1½ de fondo, ó sean 1,746 1/6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2/3 hasta las 18 1½ varas.
Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.18.pv.31.

Adolfo Bullrich y Ca.
A Belgrano A Belgrano

40 vs. de frente por 50 de fondo, casa quinta, árboles frutales etc. sobre la calle Suypacha.
El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:
La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle de Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 vs. de frente por 50 de fondo con una casa de 3 piezas entabladas con sotano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercada de pared, toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles frutales de Belgrano ciruelos, perales de espaldon id de pié pelones real Jorge cerezos etc. etc.
Grandes parrales de varias clases esparagueras frutillar etc. El jardin tiene lindisimas plantas de adornos y flores una completa coleccion Gladirlos es en fin una quinta hecha y donde no hay que gastar nada.
Hoy que el Tramway á Belgrano está por inagurarse los que deseen vivir en el campo tienen ocacion de comprar una linda quinta. Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 vs. por 50 del fondo quedando la casa en un lote.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 893 18.3p.v26.

Por los mismos
Inauguracion del tramway
A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fóndo, sobre la calle de Santa Fè frete á la gran quinta del Sr. Plowes.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden tórminante á saber:
El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.
La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.
El tramway á Belgrano se inagurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le da gran importancia. Los q quieran compran un buen terreno tienen una brillante ocacion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza el Norte es lo mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.
Títulos superiores por mas informes San Martin 118.
N. 894 18.8p.v26,

Por los mismos
JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja, calle de Moreno núm. 14, 16 y 18; calle de Balcarce números 91, 93 y 95, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.
Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno, por 29 metros 877 milímetros frente á Balcarce y á mas un martillo en su favor en el fondo.
Localidad muy comercial.
El Jueves 25 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco.
Esta casa tiene 2 pisos, el piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.
El primer piso se compone de una gran sala, ante-sala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc.; varias de las piezas con cielos rasos de madera, pisos de tabla; tiene 2 grandes patios con barandas de fierro.
La construccion de esta casa es antigua pero sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuartos grandes y ventilados, corredores cubiertos, seis balcones sobre la calle de Balcarce y 3 sobre la de Moreno, escalera con escalones de mármol. En fin, una casa que se puede entrar á vivir perfectamente que dará una muy buena renta.
Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 1.051,578 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son pesos 701,052 m/c.
Para ver las tasaciones, á la escribania de Llames Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 880. 17. 6 p

Por los mismos
De Muebles, cuadros etc.

Calle del Cerrito núm. 215. Por ausentarse su dueño al campo.
El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño al campo todo el menaje de la casa arriba mencionada á saber.
SALA—Un juego de sala de nogal forro reps azul compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 confidente, 2 sillones forro reps azul, 2 cortinados forra reps azul, 1 cortinado blanco, 1 gran cortinado de reps azul para portada, 1 mesa de centro con carpetas de reps azul de nogal adornado de chimenea, 1 espejo de chimenea marco dorado, cuadros al oleo, esterado, adornos etc. etc.
DORMITORIO—Una cama grande de madera blanca cortinado de muselina, colchones etc; 1 labatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 armario de espejo caoba, 1 mesa toilette, cuadros, porcelana, adornos, esterado etc. etc.
COMEDOR—Una mesa de guindo con carpeta. 1 aparador de caoba, 1 armario de pino, sillas de caoba forro terciopelo, esterado, porcelana, cristales etc. etc.
TRES CUARTOS MAS—Con camas de fierro, armario sillas, mesas redondos, confidente y demas muebles de una casa de familia y largos á detallar.
N. 884 16.5p.v21.

Por los mismos
Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras Sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:
Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.
Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.
A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.
Las personas interesadas pueden infomarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.
El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Por los mismos
En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acredores.
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazon con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confitos, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 10 12 p. v 22.

Por los mismos
En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la linea (via del tramway) durmientes, etc. etc.
El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:
Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones ((25 de Mayo)) y ((Retiro.)) cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.
Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.
Un wagon para carga en muy buen estado
La gran estacion ((25 de Mayo)) techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.
Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.
Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.
Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.
Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 13. v. 22.

Pablo Escalante

De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:
Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duras piso y techo embaldozado, boreda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas frutas y plantas de flores etc. etc.
Titulos inmejorables.
Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasaren seguida á vender otras propiedades.
Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.
N. 913 18.3p.v26.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 138.
El Miercoles 22 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se venderá al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales etc. etc.
N. 875. 16. 10 p. v 26.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magnificos edificios, local inmejorable.
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 340 milesimos de fondo.
Titulos garantidos.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo

De un magnífico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio ((Asilo Huerfanos,)) terreno de mucho porvenir.
El Domingo 26 del corriente á las 6 1½ en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.
Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.
Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14.12p.v26.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5,475
Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 varas de frente por 80 de fondo
con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas
Tasacion $ 82,000 m/c.
dos terceras partes 55,000, lo que vale $ 120,000

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1½ en punto vence esto lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos

N. 5,473
De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin
10 vs frente al N. por 55 id de fondo
Tasado en 75,000 pesos. dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.
No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolívar núm. 76.
Núm. 839. 12. 12 p. v 26

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay
10 vs al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
Una magnífica bolanta con 4 ruedas.
Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante.
Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2638 20.p.v.

Carlos Ristorini
De 12 chacras en «Chibilcoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Este con el ójido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:
El Domingo 26 en el Pueblo de ((Chilbicoy)) en el Hotel del ((Globo)) (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.
Las Chacras tienen losnúm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 7980 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1º

Lote núm. 1º con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de materialcon varandas y puerta de fierro.
QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)
ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2º

Lote núm. 2º Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de baldo, plantas y toda la tierra trabajada.
En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.
NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Coila, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.
Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION

Fijense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá por el todo.
Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.
El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.
Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de azotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.
En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.
Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.
NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

Por el mismo.
De una lindísima casa moderna

Construida a todo costo
A media cuadra de la calle de Santa Fé
Tramway por los costados
Y pronto por el frente
Venta segura por órden terminante de su dueño.

Situadá calle de Garantias núm. 246 entre Charcas y Santa Fé.
El Miercoles 22 del corriente á las 6 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, por ausentarse su dueño esta elegante finca, la que construida á todo costo es como sigue:
El terreno mide 10 varas de frente al Este por 42 de fondo, tiene una hermosa sala, con dos ricas rejas, en seguida una antesala, con una gran portada, dos aposentos, un gran comedor que cuadra el patio, en el cual hay una estufa de mármol blanco y un espacioso zótano, otra pieza, una linda cocina, 2 piezas de altos para sirvientes, las que tienen comunicacion con la cocina por una gran escalera de caracol.
Un riquísimo brocal en el algibe de mármol color ágata, dos parrales, pozo, oficina necesaria.
El frente es de lo mas elegante lleno de molduras y cornisas, 4 lindas copas en los pilares y lindas rejas en la azotea, por dentro toda pintada al frdsco, asi como los zaguanes, los patios recien blanqueados, la puerta de calle es muy ancha y tiene 4 hojas, los patios embaldozados y las piezas entabladas etc.
NOTA: Esta casa está pronta para ser habitada, la situacion es conocida y el porvenir sobre la suba de los actuales precios es bien segura; pronto andarán los tramways de la calle de Charcas y el de la de Santa Fé, dándole ese dia un veinticinco por ciento de mas valor.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 843. 13. 9 p. v 22

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centimetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centimetros se encuentra un martillo en contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centimetros de ancho por 1 metro 61 centimetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centimetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos m/c ($ 391,075 m/c.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Gowland

Magnífica finca, calle de Venezuela núm. 128, venta sin limite, renta segura, vecindario opulento.
El Jueves 23 del corriente á las 5 en punto, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño esta magnífica finca, ubicada en un parajo muy central, rodeada de valiosos edificios.
El terreno se compone de 12 vs. de frente al Norte por 33 ½ de fondo; el edificio consta de 10 hermosas piezas, ocho bajas y dos en altos, cocina etc. un gran algibe de 100 pipas, todo el edificio es moderno, garantiendose su construccion solida y maderas fuertes.
Prevenimos que la venta se efectuará á la mas alta postura sin limete de ninguna clase. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias de 12 á las 2 de la tarde.
Titulos superiores.
Informes al rematador Defensa 114.
N. 916 20.3p.v23.

Por el mismo
Magnífico terreno

Calle de Rivadavia camino de San José de Flores 20 vs. frente al Norte por 74 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurt.
Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por si se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida, por haber sido una fraccion de la quinta de Achaval; así es que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha, se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.
Titulos superiores, informes Defensa 114.
N. 915 20.6p.v26.

Por el mismo

Buen negocio, lindísima finca, calle Belgrano núm. 21 frente á la gran quinta del Sr. Lezama.
El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un exelente barrio y con inquilinos de primer órden.
El terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 40 á 42 de fondo el edificio consta de 7 hermosas piezas, cocina etc; techos pisos y patios embaldozados un hermosísmo parral con zarzo de fierro, un magnífico algibe de 100 pipas, edificios bien construidos produce buen alquiler.
El tramway de los Sres. Unzuè pronto pasara por el frente de manera que quedara en un trayecto de 5 minutos de la plaza de Victoria.
Se previene que el remate se efectuara á cualquier precio, no hay limites.
Titulos superi res, por informes Defensa 114.
N. 918 20.6p.v26.

Por el mismo

Hermosísimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Savedra 18 vs. de frente al Sud por 50 de fondo.
El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, come para edificar dos magníficas casas, todo el terreno, esta cercado de pared y lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.
La inmediacion á la plaza once de Setiembre lo dá una gran importancia y pronto doblara su valor.
Venta á cualquier precio, titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 917 20.6p.v26.

Por él mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 21 del corriente á las 12 en punto.
50 tercerolas aguardiento, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceito de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac ((Gallo)) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyero, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.
En seguida; 200 cajas higos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 20 cuarterolas vino seco superior.
Núm. 863. 15. 6 p. v 21

H. Baizan
De muebles

En la casa calle de Venezuela 532 por ausentarse su dueño del pais.
El Viernes 24 del corriente
12 sillas, 2 camas, cameras, 2 comodas de caobo, 1 ropero, 1 armario, 1 espejo grande de cuerpo entero, 2 alfombras usadas, 4 mesas de pino, 1 id de carba, 1 reloj de sobre mesa cuadros, 1 lavatorio, 1 jardin con muy buenas plantas, 1 gran cantidad de gallinas goadas caseras, patos, varios lotes de leña, id de madera, 1 resto carbon, y varios otros artículos que no se detallan por su mucho estencion pero que estarán á la vista el dia del remate.
N. 901. 18 5 p. v24.

Por el mismo
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:
El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias urunday empapeladas, cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pillares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en lainsignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de los dos tercios de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamento baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 898. 18 8. p. v. 26

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 888 10.31d.v10f.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederó á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasoda en la suma de 109,885 $ 60 conts. m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrír á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,
En el partido de San Vicente cuartel 6.º
El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que des.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna
En los mejores barrios del NORTE
perfectamente bien situada, terreno
altísimo, calle empedrada etc.
El Domingo 26 del corriente

A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla da 1200 $ de alquiler. Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1½.
N. 860 14.11p.v26.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Per núm. 19.
El Martes 21 el corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios los artículos que a continuacion se detallan:
Camisas de hilo para hombres, id de percal, id de listado, id de tartan, id de punto, camisas bordadas para señora id para niñas, batas de dormir, medias largas y cortas p. hombres, alemanesco de un corte, vestidos de pople, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires p. verano, en piezas p' trajes y en cortes para pantalones, géneros de algodon para trajes de niños, gambronas, brines p. trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, cotin superior, damasco de seda de toda clase, géneros p. la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses; yaconas, bayeton, corderoy, camisas de coco, camisas de señora de puro hilo, gorritas, ajuares, y otros muchos que no se omiten por su larga estencion.
891· 18 3 p. v 26.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1[2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas, Administrador General.

Núm. 760 — 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. — Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. — e 16 Pmto.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. B. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108,

Núm: 881. — e 16. Pmto.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 — Pte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**

Núm. 3,074 — Pmto.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 — Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no solo le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 — 26.Prmte

Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N.3185 — permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. — Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 — pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas romates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasoá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.

N. 3184 — permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 — 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

"LA UNION AMERICANA"

95 CANGALLO 95

COMPANIA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1862

Ps. ftes. 34.000,000—capital responsable—34.000,000 ps. fts.

NÚMERO DE PÓLIZAS 2,288

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—**Sr. D. Luis Obligado** — Vice-Presidente—**Sr. D. Ignacio Planes**

VOCALES:

Sr. D. T. B. Coffin.
» » Francisco Carulla.
» » José P. Eltevenet.
» » Domingo Cichero.
» » Manuel Gradin.
Sr. D. Jaime B. y Braguera.
» » Juan Barreiro.
» » Francisco S. Burgos.
» » Eugenio Riva.
» » Angel Vialé.

Secretario—**Sr. don José T. Guido.** — Letrado Consultor—**Dr. don Eustaquio Tomé.**

COMISION ENCARGADA DE LA GERENCIA

Señor don Luis Obligado, y don Jaime B. y Branquera y don Ignacio Planes

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes, tiendas, y en general toda clase de propiedad ya sean muebles ó inmuebles. Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase ó mándese á sus oficinas de 10 de la mañana á 4 de la tarde, calle de Cangallo núm. 95.

Núm. 900. — 18. 4 p. v 23

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA4-49

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reformaradical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lojos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo virgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el carácter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuello la urgente importancia de su adopcion, hasta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ojemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despertar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general peco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo, falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y to las aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofrecieso desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatía de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas. Con la fé ardiente de una alma aun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno sole, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual rodundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli. Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duko, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmto.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Bolgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. — 2778 p.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditañ los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 — Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 — Pmte.

SALUD PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reaviran los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 — Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. — Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 — Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elelíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 — Pmto.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, trautera, Lefaucheux, Trancotto á fuego contral, Chameiet, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayor etc. todos tamaños y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Fara escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, cartoras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 — Pmto.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, salo todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 — Pm.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se correu con las tramitaciones incluse la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 — Pmte.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecete practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y Número donde vive. A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 — Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**POITOU**
CAPITAN RONARE	CAPITAN RAZOULO
Partirá le 19 Janvier	**Partirá el 19 de Febrero**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro.............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne.............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes.............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 — n.19-v. 20 e.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos

precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. — **La Administracion.**

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

G AN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19-CALLE DE LA FLORIDA-19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6á 8.

2614 — Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Los precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 — Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmto.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta socion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2746

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. — JShawsan.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 9784 — Pmt.